

Jose H. Vallbo

LA POLITICA EXTERNA DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMERICA

Tesis que, bajo la dirección del Dr. D. Manuel Sánchez de Parga, catedrático de Derecho Político, se presenta en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona para aspirar al grado de Doctor.

Barcelona, mayo de 1973.

LA RESTAURACION ALFONCINA EN EL SIGLO XIX

- (1) Vid. SANCHEZ ALFONSO, F., España hace un siglo: una economía social. Barcelona, 1968, pp. 12-15.
- (2) Ibid. p. 13.
- (3) Vid. los intentos de explicación del caso español de fracaso capitalista en el XIX, in DOMESTICA DE SAINZ, G., Los orígenes del capitalismo en España. Madrid, 1973. Espejo. en la introducción, pp. 3 y ss.
- (4) Vid. VICENS VIVES, J., Manual de Historia Económica de España; VILAR, F., Catalunya dins l'Espanya moderna; FONTANA, J., La quiebra de la monarquía absoluta; FONTANA, J., Crávi económico i política borbónica; SANCHEZ ALFONSO, F. O.; DOMESTICA DE SAINZ, G., Los orígenes ..... del mismo autor El Estado, la Banca y el desarrollo económico de España en el siglo XIX; también el volumen colectivo El Banco de España.
- (5) VICENS VIVES, J., Manual de Historia Económica de España. pp. 579.
- (6) Vid., para este punto, las obras de FONTANA Y VICENS VIVES y SANCHEZ ALFONSO, además de las obras generales sobre historia económica de España.
- (7) SANCHEZ ALFONSO, F., Reforma agraria y revolución campesina en la España del s. XIX, pp. 62-65.
- (8) Vid. VICENS VIVES, J., Manual de Historia Económica de España, pp. 579; SANCHEZ ALFONSO, F. O., pp. 62-64; NADAL, J., in Banco de España, O. O., pp. 323-324.
- (9) Vid. VICENS VIVES, Manual de Historia Económica de España, pp. 579; NADAL, J., in Banco de España, O. O., pp. 322.

- (10) VID. VICENTE VIVES, Manual de Historia Económica de España, pp. 95.
- (11) Vid. MALFARIN, o.c., pp. 20-21; Vid. la obra - ya citada de DIAS DEL MORAL, J., Historia de las antiguas corporaciones andaluzas.
- (12) Vid. DIAS DEL MORAL, o.c., pp. 70-72; MALFARIN, o.c., pp. 165-167.
- (13) MALFARIN, o.c., pp. 85; NADAL OLIVER, in Enciclopedia de España, pp. 301.
- (14) MALFARIN, o.c., pp. 81.
- (15) MALFARIN, o.c., pp. 143.
- (16) MALFARIN, o.c., pp. 85.
- (17) DIAS DEL MORAL, o.c., pp. 67 y ss.
- (18) VICENTE VIVES, J., Experiencia económica y reformas en Burgos, Barcelona, 1968, pp. 144.
- (19) Vid. además de las otras citadas en la nota 4, SANCHEZ ALBARRACIN, El trasfondo económico de la Revolución, in Revista de Occidente, tomo XLIII, 2ª época, oct.-dic. 1968, nº 67, pp. 39-63.
- (20) VICENTE VIVES, Manual de Historia Económica de España, pp. 95 y ss.; FORTUÑA CASARES, Los XVI siglos ..... donde se noticia de las vinculaciones de Sandoval, pp. 79, 72, 77, etc.
- (21) NADAL OLIVER, in Enciclopedia de España, o.c., pp. 302.
- (22) VICENTE VIVES, J., Manual de Historia Económica de España, pp. 602 y ss.
- (23) FORTUÑA, o.c., pp. 201 y ss; NADAL, in Enciclopedia de España, o.c., pp. 319.

- (24) Vid. VICENTE VIVAS, Historia económica de España, pp. 677; Madrid, in Enciclopedia de España, pp. 344-345; TORTUELLA, Los orígenes ..... pp. 301-304.
- (25) VICENTE VIVAS, Manual de Historia Económica de España, pp. 616.
- (26) Vid. lista de las obras generales : TORTUELLA, Los orígenes .... pp. 181-200.
- (27) SANCHEZ ALBORNOZ, El problema ..... pp. 54 y ss.
- (28) SANCHEZ ALBORNOZ, El problema .... pp. 42 y ss. también del mismo autor, España hace un siglo.. pp. 11-13.
- (29) Para la crisis de 1866, vid. TORTUELLA, Los orígenes .... pp. 274-282 y los trabajos citados de SANCHEZ ALBORNOZ y TORTUELLA.
- (30) Para la formación del capitalismo financiero y la estructuración del sistema bancario, TORTUELLA GARCERAN, El Banco de España entre 1875 y 1925 : la formación de un Banco central, in El Banco de España, Madrid, 1971; del mismo autor, Los orígenes ..... espec. caps. II al IV y VII, sobre las sociedades de crédito, SANCHEZ ALBORNOZ, "De los orígenes del capital financiero : la Sociedad general del Crédito mobiliario español (1856 a 1902)", in Moneda y Crédito, núm. 97, junio de 1966 (pp. 39-57). Del mismo autor "La crisis de 1866 en Madrid : la Caja de Depósitos, las Sociedades de Crédito y la Bolsa", in Moneda y Crédito, núm. 100, marzo de 1967 (pp. 3-50). Además, "Los Bancos y las Sociedades de Crédito en provincias (1855-1866)", in Moneda y Crédito, núm. 104, marzo de 1968, pp. 39-58. El primero de estos trabajos ha sido reproducido en España hace un siglo : una economía dual. --

donde se incluye también un capítulo sobre la crisis financiera de 1866 en Barcelona. Vid. — igualmente VONZELLA-SALAS, "El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España: 1853-1869", in Moneda y Crédito, núm. 104, marzo de 1968, pp. 53-64.

- (31) FONTEANA, Segvi económico y estatuto político, o.c., pp. 12-13.
- (32) SANCHEZ ALBARRACIN, España hace un siglo, pp. — 156-157.
- (33) FONTEANA, ibid., pp. 14-17; vid. también VONZELLA-SALAS, Los orígenes ...., pp. 261-262.
- (34) VONZELLA, in Fearía y Sociedad, Estudios ofrecidos al profesor Arzamoren, Barcelona, 1970, — pp. 370.
- (35) ibid.
- (36) TURON DE LARA, M., La España del siglo XIX, pp. 144.
- (37) Vid. las hipótesis de VONZELLA en Los orígenes.. pp. 20 y ss., 330 y ss. Del mismo autor, El Estado, la Banca y el desarrollo económico de España en el siglo XIX, in Fearía y Sociedad, pp. 351-360, como síntesis de su interpretación, añadida en Los orígenes ... Sobre el "subdesarrollo español", SANCHEZ ALBARRACIN, España hace un siglo ...., pp. 156-157.
- (38) SANCHEZ ALBARRACIN, El trasfondo ...., pp. 51-60, donde se examina los intentos de O'Donnell, Sagvies y Conde de Trévis, que se encajaron en el período citado.
- (39) VONZELLA, Los orígenes ....., pp. 330.

- (40) BORRILLA, El Estado, la Banca y el desarrollo económico de España en el siglo XIX, in Teoría y Sociedad, pp. 330 y ss; Vid. también Los orígenes del capitalismo en España, pp. 335-340.
- (41) VICTOR VIVES, Historia Social y económica de España y América, tomo IV, vol. II, Burguesía, industrialización, obrerismo, Barcelona, 1979, pp. 82.
- (42) Vid. p. ej. los trabajos citados de GARCÍA ALBARRÁN, con datos sobre la participación de la aristocracia en la fundación de las sociedades de crédito.
- (43) GARCÍA ALBARRÁN, El transfondo ...., pp. 65-61.
- (44) JOFER, in Introducción a la Historia de España, Barcelona, 1907, pp. 604.
- (45) FORTES, Unvi económico ...., p. 25-26, donde da cuenta de la presencia de políticos progresistas, unionistas y conservadores en los Consejos de Administración de las compañías ferroviarias. - tan abundantes por lo común. Los "adversarios" políticos comparten idénticas preocupaciones, - al contrario en los mismos Consejos de Administración: Ferrero, Sagasta, Sivora, Cánovas, - Martos, Miguera, Barzanellano, Montero Ríos, - Víctor Balaguer, Seo de Urano, Alonso Martínez, Canalejas, Silvela, Esteban Salillas, etc. Nótese que, en la relación de consejeros, figuran por igual unionistas de extracción moderada, - progresistas y decisorios.
- (46) BORRILLA, Los orígenes ...., pp. 303 y ss; GARCÍA ALBARRÁN, El transfondo ...., pp. 30-40.
- (47) FORTES, Unvi económico ...., pp. 20-24.

- (48) BARCELONA, Los orígenes ..., p. 296. Vid. para este punto, todo el cap. VIII, que seguimos citando.
- (49) SANJUAN ALBAÑEZ, El traslado..., pp. 39-40.
- (50) BARCELONA, Los orígenes ..., pp. 293.
- (51) Ibid., pp. 297-298. El primer firmante de la petición que las Compañías de FFOG. hicieron, en febrero de 1866, solicitando mayores subvenciones, era justamente el general Barreno, Comandante de la Torre, ahora Presidente del Gobierno provisional revolucionario.
- (52) BARCELONA, Los orígenes..., p. 302.
- (53) BARCELONA, Los orígenes..., p. 304.
- (54) Vid. sobre el tema VICENTE VIVES, Historia Social y Económica de España, pp. 619-637. También las obras citadas sobre la cuestión, GARCIA, Guillermo, - Historia del Fomento del Trabajo Nacional, Barcelona, 1911; PUGES, Manuel, ¿Cómo triunfó el proteccionismo en España?, Barcelona, 1931.
- (55) Vid. BARCELONA, Los orígenes ..., pp. 307-317; - GARCIA, G.C., pp. 342-344.
- (56) Vid. la descripción de esta obra reformadora en las obras históricas generales y, además, en - CASAS MONTANER, A., La Constitución de 1869, Madrid, 1932, especialmente pp. 53 y ss.; GUARDIA, R., Riguel R., El horizonte político de la Revolución española de 1868, in Revista de Occidente, tomo XXIII, 2ª época, oct-dic. 1964, núm. 87, pp. 19-35; NIETO, A., El Derecho y la administración en la Revolución de 1868, in Revista de Occidente, núm. cit., pp. 61-71.

- (57) Vid. sobre este punto GUERRERO, Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931), 2 vols. Madrid, 1969, tomo I, pp. 48, 51-52 y 64-68, — donde se da la regulación electoral prerrevolucionaria, las reformas emprendidas a partir de 1868 y datos sobre los sucesivos censos electorales.
- (58) Vid. TARRÉS, Josep, Anarquía y Sindicalismo en España (1868-1931), pp. 33, donde se subraya la elección de Pablo Aizasa, primer diputado obrero.
- (59) Manifiesto del Gobierno provisional de 28 de agosto de 1868, in GARCÍA DE VASCONCELLOS, p. 276.
- (60) Ibídem pp. 277.
- (61) MARTINEZ GUERRERO, Elecciones y partidos ..... pp. 75-98. Aumenta la consciencia política de la sociedad civil, MARTINEZ GUERRERO, vol. I, pp. 241.
- (62) Ibídem.
- (63) MARTINEZ GUERRERO, o.c., vol I, pp. 95-99.
- (64) Circular del Ministro de Gracia y Justicia, Romero Ortiz, de 25 de noviembre de 1868. Vid. también Circular del Ministro de Gobernación, Sagasta, de 21 de noviembre del mismo año. In colección de Decretos, año de 1868, 28 octubre.
- (65) FERNÁNDEZ ALMAGRO, M., Historia política de la España contemporánea, 3 vols., Madrid, 1968, pp. 55.
- (66) TARRÉS, Josep, o.c., pp. 50.
- (67) Ibídem.



- (68) FERNÁNDEZ ALONSO, Historia política ..... pp. 54-59; DÍAZ DEL CASTILLO, o.c., pp. 55 y ss.
- (69) FERNÁNDEZ ALONSO, Historia política ..... pp. 151.
- (70) ESPINOSA, o.c., pp. 151.
- (71) ESPINOSA, o.c., pp. 124 y ss.
- (72) ESPINOSA, o.c., pp. 151.
- (73) ESPINOSA, o.c., pp. 207-208.
- (74) VILA, ROSALBA, Genvi socialista .... pp. 27-28.
- (75) ESPINOSA ALONSO, El trasfondo ..... pp. 42.
- (76) RODRÍGUEZ, Genvi socialista .... pp. 13-20.
- (77) PI Y SUÑER, P., La República de 1871, Madrid, 1970, pp. 194 y ss.; sobre la cuestión agraria pp. 204 y ss.
- (78) Off. FERRER, El Estado, la Iglesia y el desarrollo ..... in Teoría y Sociología, pp. 35-39, cap. 61.
- (79) Si nos referimos a categorías teóricas, podríamos afirmar que, para la España de 1868-1874, "los grupos sociales se apartan de sus partidos tradicionales; es decir, los partidos tradicionales en aquella forma organizativa correcta, con los hombres determinados que los constituyen, los representan y dirigen ya no son reconocidos como expresión de su clase o fracción de clase". (GRANDE, A., El Príncipe Nelson, p. 103, Nota - sull'archivell, pp. 50.

Se produce, pues, "el contraste entre las representaciones y los representantes" (ibid) que pone en cuestión todo el organismo estatal y el sistema de partidos. Esta "crisis de hegemonía de la clase dirigente" puede resolverse de dos maneras. Si las hasta entonces clases subalternadas son capaces de invertir el signo de la relación de dominio, constituyendo un nuevo sistema hegemónico capaz de sustituir al anterior, nos hallaremos ante una "crisis orgánica" (GRAMSCI, A.O., pp. 125-126), que equivale a una verdadera revolución, novadora de las relaciones entre las clases fundamentales de una determinada formación social.

Una segunda superación de la crisis, en cambio, viene dada por la misma capacidad de reacción de la clase o bloque de clases dominantes: "la clase (bloque) dirigente tradicional, que posee un numeroso personal adiestrado, cambia — hombres y programas y recupera el control que se le escapaba, con mucha mayor celeridad que las clases subalternas. Hace incluso sacrificios, se expone a un oscuro futuro, con pronounced desajustes pero conserva el poder, lo refuerza de nuevo y se sirve de él para destruir al adversario y dispersar su personal — que no será ni muy numeroso ni muy preparado". (GRAMSCI, A., El Principio Moderno, p. 126, trad. pp. 50-51).

Nos parece que este párrafo de GRAMSCI resume aproximadamente el proceso que Japón atraviesa entre 1868 y 1875, cuando la reacción del bloque dominante para salir al paso de una crisis económica y política se Japón, mediante recuperación de sus elementos internos y alianzas nuevas relativas frente a los demás sectores so-

ciales, en un intento de doble juego : la experiencia revolucionaria de 1958 y la operación restauradora de 1974.

No puede entonces, con justicia, hablarse de "revolución" puesto que la mutación social experimentada no se ha dado en la relación entre las clases fundamentales, si no en el interior del bloque de las clases dominantes "Sería un error de método ... considerar que (...) todo nuevo fenómeno histórico se da al equilibrio de las fuerzas "fundamentales"; es necesario ver también las relaciones entre los grupos principales (de diversos tipos, socio-económicos y técnico-económicos) de las clases fundamentales y las fuerzas auxiliares — guías o asociadas a la influencia hegemónica", in El Triunfo Moderno, p. 117, *ibid.*, p. 61.

Así, pues, también las relaciones entre "grupos principales y fuerzas auxiliares" de las clases fundamentales pueden experimentar mutación. Estos "grupos principales y fuerzas auxiliares" establecen relaciones englobadas bajo el concepto de "bloque en el poder", que obliga a conseguir toda caracterización simplificada — frente "dualista" del juego de las fuerzas sociales — en una determinada formación social (in POULANTZAK, — o.c., pp. 248 y ss.). Son, por tanto, varias clases y fracciones de clase las que participan en la dominación política, formando una unidad contradictoria (ibid., pp. 244). En el seno de la clase, se establece la influencia preponderante de una de los elementos componentes, que se constituye en fracción hegemónica del bloque en el poder (ibid., 259). Esta fracción hegemónica persigue los intereses específicos y contradictorios de cada clase o fracción del bloque, para sintetizarlos en un interés general del mismo. A esta fracción hegemónica corresponderá, por consiguiente, garantizar la conservación de las relaciones de explotación y dominación — que se traban entre las clases dominantes y las clases subordinadas.

El concepto de "bloqueo en el poder" y la noción de "alianza" pueden distinguirse con referencia al nivel de las contradicciones entre los miembros de una y otra. El "bloqueo en el poder" puede establecer una alianza, en un nivel determinado del campo de la lucha de clases, con una clase o fracción no incluida en él. Así, puede ser compatible la alianza en el orden político, con la pugna en el económico, o viceversa. Tal vez una aplicación de esta distinción podría ser, para la España de 1968, la "alianza" que se establece entre el "bloqueo en el poder" (propiedad agraria, burguesía financiera, comercial e industrial) con la pequeña burguesía (comercial, industrial e artesanal), que tiene su expresión política en el republicanismo. La coalición de partidos -constitución del "bloqueo en el poder" (unionistas-progresistas-sector demócrata) -constituye en algún momento el partido repúblicano.

Para 1968, podría hablarse, pues, de alianza política entre pequeña burguesía y burguesía industrial y financiera -bloqueo en el poder- contra propiedad terrateniente -bloqueo en el poder-.

"Un desplazamiento del índice de hegemonía del bloque de una clase o fracción a otra, una modificación importante en su composición -salida o entrada de una clase o fracción-, un desplazamiento de la contradicción... pueden corresponder según el efecto concreto de su "combinación" a una transformación de la forma de Estado (instituciones, o.c., pp. 86) y, además, de la forma de régimen.

Las variaciones en las relaciones políticas de clase en el seno del bloque repercutirán en el sistema de partidos o fuerzas políticas organizadas, que se configurará de acuerdo con los lími-

de las citadas variaciones (FONTANA, *o.c.*, pp. 372). Una posibilidad de esta reorganización se dará, por ejemplo, cuando como consecuencia de modificación del índice de hogares del bloque, se produce "la fusión de un grupo (o bloques) social entero bajo una sola única dirección, la única dirección considerada como capaz de resolver un problema existencial dominante y de alejar un peligro mortal" (El Princip Modern, pp. 154, Mach, pp. 51). -- Del vez pueda entenderse así la operación que Cánovas gestiona entre el evidente fracaso del intento de 1868: reorganizar los artículos políticos del bloque en el poder bajo la forma de un único partido dinámico, que, formado por elementos de orígenes partidista diverso, se doblará en un bipartidismo formal pretendido por el mismo Cánovas (Princip Modern, *ibid.*)

- (80) FONTANA, ¿anti-cambios..., pp. 311, en este sentido seguiese a Fontana.
- (81) VICENS VIVES, Industrial i política del siglo XIX, Barcelona, 1934, pp. 203.
- (82) El censo electoral de 1845, el más amplio de la época canónica, comprendía algo más de 41.000 electores. Esta cifra fue reducida por el censo de 1861, ajustado a las normas restrictivas de la ley de 1878, incluyendo unas 247.000 electores, un poco menos del 3 por ciento de la población. Los censos electorales arreglados al régimen de sufragio universal incluyeron, entre 1893 y 1893, una cifra que rebasaba los cuatro millones de electores, varones y mayores de 25 años. Estas cifras están tomadas de VICES VIVES GUARDADO, pp. 51-52, 64-65, 82, 221-223, 240-245.

**III.**

---

LA SUPERACION DE LA CRISIS  
EL MOVIMIENTO OBRERO DE ESPAÑA 1868 y 1874

---

Cuando se hace evidente que el ensayo político iniciado en 1868 no consigue remontar la crisis de hegemonía, "la clase dirigente tradicional, que posee un numeroso personal adiestrado, cambia a otros y programas y recupera el control que se le escapaba.... El paso de los trozos de muchos partidos bajo la bandera de un partido único que representa y resume mejor las necesidades de la clase entera en un fenómeno orgánico y natural....., representa la fusión de un grupo social entero bajo una sola dirección, la única dirección, que se considera capaz de resolver un problema existencial dominante y alejar un peligro mortal" (1).

Esta "solución orgánica" a la crisis se encontrará en el movimiento alfonsino. Gestado entre 1868 y 1874, se tornará como "partido único" -en sentido orgánico- que encontrará en Cánovas y su equipo una dirección capaz de sintetizar intereses diversos y ofrecerles una satisfactoria solución política, social, institucional e ideológico.

En las páginas que siguen, veremos con más detalle cómo se produce este proceso de transformación, en cuanto a fuerzas políticas, hombres y programas, cuya conclusión

será la estructuración del correspondiente aparato político : el Estado de la Restauración.

LA GENESIS DEL ALFONSINO COMO PARTIDO ÚNICO CONSERVADOR.

La "bandera de un partido único" a la que se acogían las fuerzas sociales conservadoras es -como ya sabemos- la bandera de la Restauración alfonsina. Sin embargo, nada más incorrecto que considerar el problema desde el punto de vista de los derechos dinásticos. No nos hallamos ante una agrupación defensora de los derechos de un Príncipe el Tío no de sus mayores, al que se oponen -en virtud de otras- consideraciones políticas o jurídicas-, otras organizaciones. En realidad, la Monarquía borbónica se presenta a las conservadoras del país como formulación apta para encarnar una determinada evolución política de la crisis que amenaza a sus intereses.

Esta interpretación no desprecia, no sólo del análisis social del proceso histórico que consideramos, sino -como tendríamos ocasión de comprobar- de las mismas declaraciones de sus promotores. Hay que hablar, pues, del "partido alfonsino", no como de una organización de obediencia cuasi confesional, sino como de una solución política progresivamente aceptada -léase o expresada- por los di-



veros sectores componentes del bloque en el poder, tras el fracaso de otras fórmulas posibles.

Hubrá que prestar atención a la interrelación que se establece entre elementos políticos de adhesión partidista divergente, a la hora de plantearse una posible reinstalación de la dinastía borbónica. Independientemente de su participación en la Revolución sevillana o de su abstención ante ella, hombres políticos de extracción social paralela confluyen en la consideración de unas mismas alternativas.

#### EL NUCLEO INICIAL.

Cuando la Reina destronada lanza, desde el cuartiro de San, su Carta-protesta de octubre de 1808, es la nobleza, junto con un sector militar (Novaleses, Checa, Lerouandi y otros), dan pruebas expresas de adhesión. Esta será la fuerza inicial del movimiento, el que aportarán en este momento contribución económica y el peso ideológico de su repulsa a la Corte de San Amador (2).

Sin embargo, faltará verdadera orientación política. La única solución propuesta apunta al golpe de Estado militar, que repondría el estado del país en la situación anterior, elevando de nuevo al Trono a Isabel, como una repetición de la contrarrevolución fernandina de 1814 o 1821.

Presiden en este sentido los hombres del moderantismo de derechas, que ha sido derribado con la Reina, entre ellos, González Bravo y Secedal, antes de su tránsito al exilio. Asimismo, figuran en este grupo los elementos de la turba carterista cortés que rodea, separadamente, a Isabel II y al Rey Consorte (Marfori, Rosales). La Reina encarga al general de la Península, conde de Chaste, la dirección de sus partidarios y la toma de contacto con los militares adictos (3). Por su parte, Claudio Moyano, el viejo político moderado, encabeza en Madrid la representación insubordinada.

Las operaciones emprendidas en este período se centran, de un lado, en intentar un acercamiento hacia los carlistas (4), y, de otro, en poner las primeras bases para un pronunciamiento militar de corte alfonsino que restableciera en el trono a Isabel II. Sin embargo, ni las condiciones reales del país, ni las intrigas de la Corte exiliada de Pau, que excluye toda eventual abdicación de la Reina en beneficio de su hijo y del prestigio dañado de la dinastía, pueden facilitar la buena marcha de los intentos. Chaste presenta su renuncia en 1869. Los generales Calonge y Lersundi que, sucesivamente, le suceden en el puesto, tampoco obtienen resultados positivos alguno.

El movimiento alfonsino no podía orientarse en el sentido pretendido por éstos fieles de la primera hora. —

Según las condiciones de la evolución política las que provocan el engrosamiento de las filas restauradoras, a partir de la disgregación progresiva de la coalición revolucionaria de 1868. Iniciativas, tentativas y contactos con Barón en dirección relativamente unificada, bajo el liderazgo de Cánovas.

RELACIONES CON LOS ELEMENTOS CONSERVADORES DE LA REVOLUCIÓN (1872-1874).

De la coalición revolucionaria inicial, se despegan primero los antiguos unionistas que, desaparecido Prim, no encontrarán en el progresismo un interlocutor válido. A la quiebra de un posible turno pacífico entre los constitucionales moderados y los radicales serrillistas, seguirá la separación entre radicales demócratas y republicanos, que culminará en una débil "república sólo para republicanos".

Para combatirlos, unionistas, moderados y radicales acuden al golpe de fuerza del 23 de abril -el episodio de la Plaza de Toros de Madrid-, frustrado por la rápida reacción de Pi y Margall. De esta intentona abortida, resultará la convicción conservadora de que la superación de la crisis exige una más amplia y profunda conciliación de intereses y de esfuerzos. Los contactos que se establecen, a partir de este momento, recogen iniciativas anteriores y

contribuyas a la larga a la consolidación del movimiento al  
 finas. De todo ello, damos a continuación una referencia  
 significativa.

#### LOS PRIMEROS CONTACTOS.

Como hemos venido indicando, muy escasos sectores --  
 del bloque dominante tradicional manifestaron una oposición  
 cerrada al proyecto revolucionario de 1868. La mayor parte  
 de ellos, o bien participaron en él de manera decisiva, --  
 --impulsado por los jefes militares y buena porción de los  
 políticos civiles del unionismo, o bien se mantuvieron en  
 actitud expectante --como el mismo Cánovas--, sin otros pro-  
 nunciamientos que los exigidos por la conveniencia perso-  
 nal. Desde entonces, por tanto, unos y otros comparten la  
 responsabilidad del intento, sin consideración particular  
 de su concreta afiliación organizativa.

No es extraño, pues, que los contactos entre "revolu-  
 cionarios" y agentes de la Monarquía destronada se esta-  
 blezcan, a pesar de las apariencias, en fecha muy temprana.  
 Los favores y reuniones "jamones" del general Pría a los --  
 Borbones no impiden una discreta aproximación entre signi-  
 ficados enarrios de Isabel y el caudillo "revolucionario".  
 Efectivamente, en plena búsqueda de candidatos para el tro-  
 no vacante, Pría conferenció con el marqués de Miraflores  
 y con el duque de Sesto, que presentaba ya al príncipe don

Alfonso. Según las versiones, la reacción de Prín es diver-  
sa, pero nada desfavorable a la iniciativa. Según Cheste,  
Prín estaría dispuesto a desapegarse de la escena política,  
seguro de recuperar aún tarde con papel principal: "Dentro  
de cuatro o seis años volverá al tiempo bajo la Monarquía  
liberal de Alfonso XIII" (5). Según la versión de Zapala,  
que habla de la gestión de Sordo, el general aceptaría in-  
mediatamente la candidatura del Príncipe, erigiéndose él -  
mismo como Regente durante su minoría (6). En cualquier ca-  
so, la consideración de la solución alfonseca por el más -  
representativo jefe revolucionario y su esperanza de tener  
en ella -a la corta o a la larga- un papel protagonista, -  
confirma la interrelación de fuerzas, con indiferencia de  
afiliaciones políticas.

Los primeros pasos eficaces para reconducir por cami-  
nos de futuro a las aspiraciones borbónicas no se dan has-  
ta primavera-verano de 1878, en la que se impone entre los  
partidarios de la dinastía una visión política de mayor al-  
cance que la propuesta por la estrecha visión de la camará  
lia cortesana y de los hombres más conservadores del viejo  
partido sedado.

En esta época se sitúan las presiones sobre la ca-  
-mará, con el fin de que ceda sus derechos en el Príncipe  
Don Alfonso y libere así a la causa del desprestigio pereg-  
nel que ella representa. En torno al tema de la abdicación

se hace la unanimidad de la Reina madre María Cristina, de su esposo, el Duque de Aosta, del influyente duque de Sesto, del marqués de Miraflores, del conde de Molins y otros miembros de la nobleza de la Corte, opuestos a los manejos de elementos aribados al favor real por medios ya no presentables y que son los que se esfuerzan, junto con algunos viejos incondicionales de la Reina (Cheste, Conde de los Brava) en mantener la vía isabelina de la restauración de Isabel II y la Constitución de 1845 (7).

La abdicación de Isabel II y la desaparición de las posibilidades de su sucesión el Duque de Montpensier facilitan de alguna manera la reconciliación de ambos, bajo los auspicios de María Cristina. Dejando a un lado recelos y recíprocos agravios -el exilio de Montpensier por el antiguo Gobierno isabelino y la participación de D. Antonio en la Revolución setembrina, con su consiguiente y frustrada candidatura-, se renace una alianza de conveniencia; se encargará Montpensier de la dirección política de la causa, contribuyendo además a ella con una importante subvención económica (8). En contrapartida aspira el Duque a tutelar la minoría de su sobrino y conseguir así la prepotencia política cuyo disfrute directo le había sido vedado.

De este modo se llega, en el proceso de recomposición de las fuerzas conservadoras, a una primera soldadura: los moderados isabelinos y la derecha del unionismo consti-

tejan esta primera plataforma que, no sin crisis, se irá ampliando progresivamente.

Un segundo elemento en esta misma dirección se perfila a lo largo de 1872. El desmoronamiento de la agrupación radical, presidida por Luis Sarrilla, y el impacto de la Comuna de París que alarmara sobremanera a las clases procederas, engendran una reacción conservadora que sugiere un esfuerzo por capitalizar. En Gobierno de diciembre de 1871 y las elecciones, debidamente "organizadas", de abril de 1872 permiten una aproximación entre la mayoría "conservadora democrática", tal como empieza a denominarse en estos años (8), y el grupo capitaneado por Cánovas, que no duda en prestar abiertamente su apoyo al intento de Sagasta (10), como anticipación invertida de lo que ocurriría cuatro años más tarde en plena situación restaurada. Frustrado el intento sagastino por el escándalo financiero de los "dos millones" (11), se agotan sin éxito otras soluciones conservadoras (el efímero ministerio Serrano y una llamada de Don Amador a Cánovas con el ofrecimiento de formar Gobierno). El inevitable regreso de Luis Sarrilla al poder y su programa de reformas colocan en la oposición a las fuerzas conservadoras, que acuden a las elecciones de agosto de 1870 en coalición (12).

**Las negociaciones con Serrano.**

Por otro lado, la ruptura entre Don Alvaro y Serrano no dará pie al establecimiento de contactos importantes entre el Duque de la Torre y los emisarios de Isabel II, para explorar la posibilidad de una Restauración del Príncipe Don Alfonso de la mano —o de la espada— del general unionista.

Estas negociaciones toman un volumen respetable a partir de agosto de 1872. El agente principal en esta fase es Jacinto María Ruiz —empleado posteriormente por la Restauración con el título de Marqués de la Grijalba—, hombre de negocios, estrechamente vinculado con la economía de la Corte y, a la vez, con la del general Serrano, que —depende económicamente de Ruiz, según afirma éste mismo en carta a Isabel II (19 de agosto de 1872). Este dato sumamente significativo para comprender la base de las relaciones entre fuerzas políticas y la utilización de la solución alfonseca en función de sus intereses, no sólo sociales, sino también personales (13).

El análisis que guía estas negociaciones es que —ocurrido en agosto de 1872— los días de la Monarquía de los Borbones están contados. Serrano considera inminente la proclamación de una "República a lo Suizo", truida de la mano —por el Gobierno Ruiz Serrillo (carta de Ducloux, agente de Serrano, a Ruiz, de 11 de agosto de 1872). Con esta pers-



positivo, Serrano se presta al papel de restaurador de la Monarquía, que le ofrece la Reina: "Ni yo quiero, ni es posible otra capitán que "a" (Serrano); él y sólo él me inspira completa confianza y el corazón de una madre rara vos se engaña ....(Carta de Isabel II a Ruiz, 23 de diciembre de 1872). Por su parte, Serrano había declarado antes: "Hay en el fondo de mí una adhesión profunda para "25" (Alfonso)" (carta de Ruiz a Isabel II, 2 de agosto de 1872). Esta "adhesión profunda" es compatible, sin embargo, con un margen de maniobra para el duque de la Torre, que propone como mecánica restauradora la reunión de unas Cortes constituyentes que elijan Rey a don Alfonso (carta de Ruiz a Isabel II, 23 de agosto de 1872), en opinión semejante a la de Cánovas. Este interviene también en las gestiones, por exigencia de Serrano (carta de Ruiz a Isabel II, 2 de agosto de 1872) y no sin recelos por parte de Ruiz.

En este momento, todos (14) presienten la próxima proclamación de la República, como formalmente anunciada a Ruiz por Castelar: "La República está cerca... muy cerca" (carta de Castelar a Ruiz, 7 de enero de 1873). La combing oía radical-republicana, por obra de Rivero y Figueras, concibe su objetivo gracias a una simple maniobra parlamentaria.

Con todo, la dinámica de los hechos va más allá de lo previsto por algunos de sus autores. La radicalización

de las reacciones populares y de algunos dirigentes republi-  
cianos alarmas de manera creciente, no sólo a los monár-  
quicos conservadores, sino a los mismos republicanos de or-  
den: "Todas las naciones vienen a verse Castelar... desordenado... convencido de que no es posible pensar en una -  
República ordenada..." (carta de Ruiz a Isabel II, 12 de -  
abril de 1873).

Los hombres políticos conservadores se fijan ahora un  
claro objetivo: la confluencia de esfuerzos para recuperar  
la dirección política perdida, enfrentándose por la fuerza  
al régimen republicano. Así se vio en "la jornada del 21 -  
de abril, que puso definitivamente enfrente de la República  
a los elementos conservadores de orden que habían cooperado  
a su avance (15).

Ruiz anuncia anticipadamente a la Reina la prepara-  
ción del golpe (carta del 11 de abril de 1873), en la que  
participan ya, en esfuerzo común, antiguos moderados -Con-  
cha, Valeriano-, unionistas -Marraco, Topete-, constitucio-  
nales -Sagasta-, y radicales -Gasset, Martos-(16).

Se perfilaba ya, de manera sumamente concreta, la re-  
organización de los elementos conservadores, que había de  
hacer posible la superación de la crisis, en opinión acertada  
de Isabel II, cuando felicita a Ruiz por la preparación  
del golpe del 21 de abril:

".... He de agradecerle que todos los esfuerzos en favor - de la causa de mi muy querido hijo se dirijan primero a unir entre reunir en derredor de "n" (Serrano) todos los elemen- tos avanzados del orden de nuestra hermana España, para que, pliegando unos y otros sus respectivas banderas políticas, olvidando como yo todo el pasado, sirviendo de covers: lección el presente y no mirando más que al porvenir, logremos sacar triunfante, antes que nada, el orden social, por que sin equidad y sin familia, sin felicidad y sin orden, nunca podremos conseguir hacer Patria ... No duda que el elemento más indicado para conseguirlo es "n" (carta del mismo 23 de abril de 1871, desconociendo aún la realidad y resultados de la oper: ción) (17).

#### LA INTERINIDAD DE 1871.

El fracaso del intento producido, sin embargo, un lógico aumento en las discrepancias que, sobre la orientación a seguir, dividían a los conservadores (18). El exilio momentáneo a que les obliga un frustrado golpe facilita al varrano para reconciliar las respectivas posiciones. Biz: rra se convierte, en el verano de 1871, en centro de ne: gociación política para los conservadores españoles, sin distinción de filiación partidista: Serrano, Cánovas, Alejandro de Castro, Martos, Ullón, Mariscal, etc. (19). De estos contactos, se deriva un doble movimiento. Por una parte, Serrano concibe de nuevo la posibilidad de constituir-

se en protagonista de un "necombonismo a la española". En las conversaciones entre los hombres del 68 (Serrano, López Domínguez, Caballero de Rojas, Sartos, etc.) con representantes de la disidencia derrocada (Alejandro de Castro, el conde de Toranzo, etc.) se explora la viabilidad de un golpe militar contra la Federal, que respetando el nombre de la República, dejaría a unas Cortes la decisión última sobre la forma definitiva del régimen (20).

Sin embargo, los frentes en roca entre Serrano e Isabel II desembocan en ruptura de relaciones, y aquellas adhesiones recíprocas de los meses anteriores son olvidadas en junio de 1873, a pesar de los esfuerzos del mediador Ruiz (cortés del 13, 14 y 15 de junio de 1873), con lo que tomará cuerpo una segunda orientación de que hablábamos anteriormente y que tiene su hombre clave en la persona de Cánovas. Sobre su evolución posterior, hablaremos a continuación (21).

Venamos ahora más allá, en los últimos meses de la República de 1873, aforjados ya contactos encaminados a una acción concreta, que se revela en el golpe del 3 de enero de 1874. Elevado Castelar a la Presidencia del Poder Ejecutivo (7 de septiembre) con una orientación política decididamente conservadora, se mantiene en estrecho contacto con Cánovas, amigo personal de siempre, al que consulta con motivo del incidente hispano-yonqui del "Virginia" (22).

Cuando está a punto de expirar el período de suspensión de Cortes y, con ello, de dictadura castelarina, - el líder republicano entra en negociación con el conde de Alcañices, con el fin de traspasar sus poderes a un Gobierno nacional y evitar el acceso al poder de Pi y Suñer (23). En la línea de esta posible combinación, hay que entender la oferta que Castelar hace a Cánovas de un número determinado de votos para él y sus amigos políticos, en las Cortes "republicanas" que deberían elegirse en enero de 1874 (24).

Sin embargo, la intervención del general Pavía invalida la anterior oferta, sin que Cánovas deje por ello de mantenerse en el área de las decisiones políticas, puesto que tanto Cánovas como Castelar están al corriente de los proyectos del capitán general de Madrid (25), tal como lo refiere Cánovas en carta a Isabel II de 9 de enero de 1874 (26). La convocatoria del general Pavía, tras el éxito de su golpe del 4 de enero, se extiende a todos los grupos políticos. Pero, Cánovas se niega a participar en el Gobierno de la interinidad, alegando la conservación del nombre de República para el régimen interino. Sin embargo, se halla de acuerdo con Sagasta en que la finalidad de dicho régimen no es otra que abrir camino a la Restauración borbónica (27). Frente a la propuesta "monárquica" de García Ruiz en favor de Serrano, Cánovas pide "la formación de un Gobierno neutro nacional, con carácter provisio-

nal, que salvase el orden social por antusias y preparase el advenimiento de un Gobierno definitivo". En esta proposición, dice Cánovas, "fui calurosamente apoyado por el Marqués del Duero y por el Sr. Sagasta y eficazmente ayudado por el Sr. Elguayen..."(28).

Rechazado el proyecto de Cánovas y entregada a Ferrero la Presidencia del Poder Ejecutivo, transcurre el período de interinidad entre los esfuerzos del alfonsino — por reforzar su posición y traer la Monarquía, y las reservas del duque de la Torre, atraído por el modelo de República autoritaria y conservadora que en ese momento encarna en Francia el mariscal de Mac-Mahon. En estas circunstancias, y en plena guerra civil, siguen los contactos entre algunos destacados jefes militares y el líder alfonsino.

En febrero de 1874 el general Levalle ocupa la Presidencia del Poder Ejecutivo, en sustitución de Ferrero — que se encarga de la dirección de las operaciones de guerra. El general Levalle, conocido monárquico, designa al general Concha, inclinado a la causa alfonsina, como general de división en el Ejército del Norte, y al general Martiñez Campos, con idéntica tendencia política, para Jefe de Estado Mayor del mismo Ejército (29). Se producen, entonces, contactos entre Cánovas y los jefes militares más próximos al alfonsino, especialmente, con Concha, al frente del Norte, cuyo apoyo a la posición canovista ya conocemos.

Esta relación con el general Cancho culminará en la preparación más o menos encubierta de la proclamación de Don Alfonso por el Ejército del Norte, una vez coronada con éxito la ofensiva de primavera que se desarrolla contra los carlistas. Fracasada la ofensiva y desaparecido el rey que del Duero, no por ello dejan de establecerse contactos entre elementos dirigentes de la situación y el jefe del partido alfonsino. Tanto éste como aquéllos siguen, al mismo tiempo, los preparativos que un grupo de generales realiza en verano-otoño de 1874 en vistas a un golpe de fuerza militar en favor de Don Alfonso. Proclamado éste en su segundo día en los últimos días de 1874, el gobierno Bertrando-Sagasta operará solamente una ferriarria "telegráfrica", podrá decirse, oposición al pronunciamiento de Martínez Campos, ante la evidencia de que destacados jefes militares con mando (Jovellanos, jefe del Ejército del Centro, Príncipe de Rivera capitán general de Madrid) han decidido juzgar abiertamente la carta alfonsina (30).

Como conclusión de lo reseñado hasta aquí, podemos afirmar que, especialmente a partir de 1873, existió el esfuerzo de los elementos conservadores por superar la crisis de hegemonía que experimentan a nivel político. Tales esfuerzos no coinciden siempre en el punto concreto de aplicación por falta de una dirección suficientemente precisa y por la presencia de intereses personales en conflicto.

Sin embargo, una tolerancia complaciente desde el poder, la confluencia indirecta y la deliberada participación de los diversos sectores serviría objetivamente - y - aun conscientemente- a la restauración alfonsina, de la que la interinidad, en definitiva, no será más que una espera, activa o pasiva según los factores interesados. Las maniobras internas no van más allá de la duda entre una llamada formalmente respetable (proclamación de la Emancipación por unas Cortes constituyentes), opinión coincidente de Sagasta y Cánovas, y la acción militar directa que prosperará finalmente cuando el Ejército se sume al grito de Sagasta de 1874 (31).

Los distintos grupos aspiraban seguramente a capitalizar en beneficio propio la operación restauradora, de la que Cánovas será finalmente principal beneficiario, en premio a su mayor habilidad para concertar todos los elementos en acción, ciertamente convenido desde siempre de que "de todos o casi todos (se refiere a generales y políticos) necesita nuestra empresa" (32).

LA DIRECCION DEL PARTIDO CARLISTA:  
SANTAS DEL CASTILLO

"Descartado el Duque (Serrano), sólo hay un hombre que es Cánovas, con agallas y talento para hacerse cargo -



de la dirección de los asuntos políticos" (Carta de Ruiz a su esposa, de 29 de julio de 1873). Esta favorable opinión a las posibilidades de Cánovas tiene más de resignación, una vez fracasada la relación del movimiento con Ferraz, su candidato, que de convicción generosa. Pero, refleja en realidad la opinión de los miembros conservadores, que, desde la huida de la Corte hasta las hasta entonces reveladas al líder malagueño, concentrarán ahora en confiarle la dirección del movimiento restaurador. Veamos ahora la trayectoria política de Cánovas, desde los años inmediatamente anteriores a la Revolución de Septiembre, para poder juzgar el sentido de aquella designación.

#### CÁNOVAS ANTE LA REVOLUCIÓN (1866-1873).

Cuando en 1866 O'Donnell fue separado del poder, la Monarquía isabelina se privó de una de las piezas fundamentales, gracias a las cuales el sistema conectaba con las necesidades del bloque social dominante, hasta haberse afirmado que la despedida del general unionista y de sus hombres fue "causa eficiente de la Revolución sucesiva dos años más tarde" (33). En este momento, Cánovas aparece como el hombre político más próximo a O'Donnell. Cuando éste toma el camino del destierro, deja a su antiguo ministro el encargo de cuidar de los intereses políticos de la Unión Liberal, prefiriéndole a otros nombres de mayor significado, como Poenda Herrera o el alcaide Ferrnno (34).

Con esta implícita representación política, erróneamente Cánovas contra la política del régimen isabelino, en sus dos últimos años de existencia. Elegido diputado a Cortes en 1867 -uno de los tres únicos diputados no moderados, junto con el también unionista Giliert y el radical Morquie de Berdual-, denuncia ya la crisis del sistema y pronostica, si no se pone remedio a sus deficiencias, la ruina del mismo (35).

Se mantiene al margen, sin embargo, de los trabajos conspiratorios en los que han entrado ya decididamente el general Ferrero y antiguos correligionarios suyos de la Unión Liberal (36). Rechaza paralelamente un puesto en el ministerio de conciliación liberal que, a la muerte de Sagvies y como último recurso, intentan formar el banquero Salascano, consejero de la Reina, y don Alejandro Llorante. Fiel a su sentido de la oportunidad, Cánovas adopta ahora -como lo hizo antes y lo hará más adelante- una actitud expectante, esperando mejor momento para intervenir en la escena política (37).

Cuando se produce la Revolución de Septiembre, Cánovas se halla oportunamente alejado de Madrid, trabajando en Biznacas en sus investigaciones sobre la Casa de Austria (38). Esto le permitirá presentarse como figura no comprometida, ni con los trabajos revolucionarios, ni con la causa realista, pudiendo declarar en las Cortes el 6 de -

junio de 1870 : "Ni con la Revolución, pues, ni con la Corte estaba entonces". En otra ocasión afirmaría : "No fui yo de los vencidos por la Revolución, y ella quiso contarme entre los vencedores" (39), aludiendo a la oferta que el general Ferrazo le hizo para ocupar la presidencia de una de las secciones del Consejo de Estado (40). Eschazaría Cárdenas este ofrecimiento de colaboración política, pero no abandonaba la estrecha relación que lo unía al antiguo general unionista (41).

Esta actitud expectante fue la mantenida por Cárdenas en los primeros años del período revolucionario. En contacto con el grupo isabelino, se mantenía al margen, sin embargo, de los mensajes político-militares que, dirigidos por Chaste, pretendían una restauración isabelina.

En sus relaciones con Isabel II mantiene una actitud distante y ambigua, tal como se refleja en la carta de contestación a la invitación de la Reina destronada para que participara en los esfuerzos del grupo isabelino (15 de marzo de 1869) : "... Fuera de sus confios a V.M. con mi acostumbrada franqueza que, hoy por hoy, no atino aún con el remedio posible de los males presentes .... Yo debía no osar a decir a V.M. .... qué es lo que podré y deberé hacer, por mi parte, para obrar mejor en las circunstancias extraordinarias que sobrevienen". Sin embargo, una alusión, más tarde explicitada, agnate en este texto :

"Permitame V.M. que diga aquí sólo que el porvenir de vuestras dinastía y la tranquilidad y el bien de España dependen en mucha parte, según yo entiendo, así de la generosidad notoria de su alma como de su abnegación y profecía" (42).

La abdicación se había ratado afirmación cuando Cánovas se consultado por la Reina sobre la conveniencia de su abdicación. Al igual que la mayoría de los monárquicos con saltados, con excepción de los intransigentes moderados y de la escuadra carteriana que dominaron los últimos tiempos del reinado isabelino, Cánovas se pronuncia abiertamente por la necesidad de la abdicación (43). La consulta se realiza en carta fechada en junio de 1869 (44), pero la decisión se hará esperar a causa de la resistencia misma de la Reina y de las presiones de la escuadra, que piensan todavía en una solución militar, apoyándose en la acción de Chacón, Calonge y Lerma, los tres militares moderados que sucesivamente la dirección de la causa entre 1868 y 1870. En su línea de conducta, Cánovas no asistió al solemne acto de abdicación, celebrado el 25 de junio de 1870 en París y al que asistieron representantes significativos del partido alfoncino (45). Se abstuvo mismo de acudir a la reunión convocada por la Reina a mediados de noviembre de 1871, excusándose en carta del 17 del mismo mes, con razones circunstanciales poco convincentes, pero con motivos políticos coherentes con la actitud adoptada frente a la nueva monarquía (46).

Con respecto al nuevo régimen, declaraba Cánovas en su discurso sobre el proyecto constitucional (4 de abril de 1869): "aguardo a vuestros diputados, la experiencia de lo que estáis haciendo con calma; la aguardo con lealtad, la aguardo con desinterés, y desde ahora digo a todos los señores diputados que componen la mayoría monárquica de esta asamblea, que si hacen felizmente esta experiencia, si pueden con el texto de la Constitución escrita traer a este país la paz, levantar con firmeza una monarquía, devolver la confianza a las clases conservadoras, y con ella devolver el trabajo a la clase proletaria; darle, en suma, a este país todo lo que al presente le falta, yo dejaré mi cabeza, yo me daré por vencido en mis antiguas opiniones, y así como no os creo dificultades para eso hasta ahora, no os las crearé jamás" (47).

Se felicitaba además y felicitaba a los partidos de la mayoría por el espíritu de compromiso que había facilitado la llegada a buen puerto del proyecto constitucional. Lo consideraba fruto de la transacción, principio que Cánovas -siguiendo a Macaulay- tenía por pieza cardinal del quehacer político. Aun con reserva sobre determinados puntos, el voto de Cánovas fue favorable al edicto de 1869 (48).

Cuando se plantó la elección del futuro monarca el 14 de noviembre de 1869, Cánovas no propuso la candida-

tura de don Alfonso, no pretente de que las circunstancias no lo aconsejen. El mismo y los diputados de su grupo se abstienen en la votación, lo cual le permitiría justificar más tarde su actitud, ya ante una eventual consolidación del monarca saboyano, ya ante una posible restauración. Se claraba abiertamente en carta a Isabel II que, por la elección de Don Amadeo, España entraba en un nuevo período histórico, "hecho que sería temerario desconocer y veros de cuyas consecuencias nada puede racionalmente predecirse todavía". En tal "imposibilidad de predecir", Cánovas se cubre hábilmente con el discurso pronunciado el 6 de junio de 1870 (49).

En esta misma línea, Cánovas se comporta benévolo-mente con respecto a los Gobiernos que se suceden durante las dos primeras legislaturas del período, "sin hacer una guerra a las situaciones que se fueron creando, y con apoyando moral y eficientemente el intento del ilustre Sagasta en 1872 de consolidar el orden y tal vez la dinastía ...." (50). En aquel momento, Sagasta "representa una posibilidad de defensa del orden público y de la autoridad" (51), y Cánovas no regatea el apoyo que luego solicitará a su futuro colaborador en el bipartidismo de la Restauración. — Destaca el firme auxilio que Cánovas presta al Gobierno en el debate sobre la Internacional, donde expone las razones profundas de su solidaridad (52).

aunque en algunas ocasiones censurará Cánovas la re-  
 tención de sus correligionarios en apoyar a Sagasta en su  
 intento conservador, la minoría canovista es tenida como  
 opositora por parte del Gobierno, tanto en las Cortes resul-  
 tantes de las elecciones de marzo de 1871, como en las de  
 abril de 1872 (53), después de las cuales se forma un efí-  
 mero Gabinete Serrano-Popete, del que forma parte el cano-  
 vista Elizaga, como refuerzo al mismo intento conserva-  
 dor, antes de dar paso al posterior Gobierno de la Monarquía  
 presidido por el radical Luis Carrillo (54).

La llegada al poder del Ministerio radical, con  
 un programa decididamente reformista, va a decidir la  
 nueva actitud de Cánovas ante el régimen. "El desmoronamiento  
 de las clases conservadoras, operado por Cánovas" (55) se  
 manifiesta ahora, tras el fracaso de Sagasta y Ferrand. Ca-  
 novas en consecuencia va a abandonar la expectativa benévola  
 ante y se declarará adversario del sistema, presentándose  
 desde ahora como partidario decidido del alfonsoísta. La de-  
 claración de ruptura se contiene en la carta de despedida  
 a los electores de su distrito de Murcia-Cieza (octubre de  
 1872) (56), pero su distanciamiento se revela ya en la ne-  
 gativa a la propuesta secreta de Don Amado para formar un  
 Ministerio, que agotara las posibilidades conservadoras de  
 la Monarquía revolucionaria (57).

La citada carta de despedida explotaba hábilmente la ambigüedad de las declaraciones anteriores en las Cortes de 1869 y 1870. Analizaba el balance negativo de la experiencia carlista, a la que él, junto con los "clases la borisecas y granjeras, sedientas sólo de estabilidad en las instituciones y de buenos gobiernos" habían concedido un margen de confianza. Si este hubiera sido satisfactorio, - Cánovas "no hubiera militado entre sus sistemáticos adversarios... Con limpia conciencia habría prestado, por el contrario, a todos sus ministros bien intencionados el debido interesado e independiente apoyo que llegué a dar a algunos de ellos, y que he dado siempre de buena fe a cuantos Gobiernos se han encontrado en constante o temporal y pasajero acuerdo con mis opiniones". Pero el fracaso de la Monarquía le hace concluir su "actitud expectante" : "Llegada es la hora, que no he querido apresurar por el parte, - aunque la esperaba con casi total certidumbre, de que repita yo lo que durante el período de mayor efervescencia revolucionaria se oyeron con calma las Cortes Constituyentes a saber, que dentro de mí conciencia no hay más que una sola simpatía y es esa simpatía es por el Príncipe Alfonso. Y con esto habrá terminado cuanto dije y como dije, mi actitud expectante " (53).

El pronóstico atribuido a Cánovas, al enterarse - de la muerte de Frías, - "Con la muerte de Frías desaparecerá el carácter conservador y autoritario de la Revolución de



Septiembre y España caerá rápidamente en la anarquía" (54) - se había cumplido en la opinión de las clases conservadoras. El experimento revolucionario había agotado, para ellas, las posibilidades de un encamamiento favorable a sus intereses. Para sus representantes más conscientes, era inevitable la aventura republicana, prevista como subsecuente por la opinión conservadora, desde agosto de 1873.

Ante el sentir de esta opinión, Cánovas se dispuso a trabajar decididamente por una alternativa política, cifrada simbólicamente en la restauración del Príncipe Alfonso. Ahora es que podía considerar llegado su momento (55), una vez se hubo cerciorado del consenso y agotamiento de los más calificados revolucionarios" (61). Debía, pues, elaborar y difundir un programa y proveer los medios para llevarlo a buen término. Así prepararía su designación como dirigente del movimiento, que, hasta aquel momento, no había conseguido fijar su rumbo de una manera precisa.

EL SIGNIFICADO DE LA DESIGNACION DE CÁNOVAS EN LA  
RECONSTITUCION DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

Aquel "sentir nacional", aquel "movimiento de opinión", o, dicho de otro modo, la sentida necesidad de hallar alternativa política urgente a la crisis que, de mayo

re convergente, experimentaron los diversos sectores de las clases dominantes, desembocó en una primera decisión operativa, al encomendar a Cánovas la dirección política de la causa. El proceso de designación y los elementos que intervinieron en la misma son buena expresión del sentido distinto de la misma. Cánovas, por su parte, reúne las condiciones personales de político profesional (52).

No llegó la hora de Cánovas, hasta que se agotaron — por diferentes razones las cartas de Montpensier y Serrano. La inclinación de la Reina por este último tenía justificación en contraposición en la antigüedad que experimentaba por Cánovas, aumentada seguramente por la actitud distante del mismo en los tiempos inmediatamente posteriores a la Revolución (53).

Esta aversión personal de la Reina fue, sin embargo, progresivamente superada por la urgencia de la situación — objetivo, que llevó a los principales elementos del bloque a proponer la jefatura del antiguo político unionista. "La persona que llevó la dirección y el peso de los trabajos en favor de la candidatura de Cánovas del Castillo para jefe y cabeza visible de los alfonsinos fue desde el primer momento el marqués de Alondres ...." (54). Este importante personaje se esfuerza desde principios de 1871 por imponer su criterio, consiguiendo que, en marzo de 1871, se encargue a Cánovas la dirección política de la causa, con adon-

tiniente de los elementos más notables del movimiento, reunidos en Madrid.

"La torcedora de Alcañices" obtuvo finalmente para Cánovas el otorgamiento de plenos poderes, terminando así — con las múltiples gestiones que la Reina confiaba a distintas agencias (55). Esta importante decisión, que orientaría definitivamente la empresa restauradora, fue adoptada el 4 de agosto de 1873, en una reunión política a la que asistieron el ya citado marqués de Alcañices y duque de Sesto, el marqués de Malina, don Alejandro de Castro, Jacinto María Ruiz y el general Reyne.

Los dos primeros —el duque de Sesto y el marqués de Malina— pertenecían a la alta nobleza, con relaciones personales y económicas directas con la Familia real, sobre la que influían poderosamente (56). Alejandro de Castro representaba de manera informal la representación de los políticos del moderantismo, progresivamente inclinados a aceptar la jefatura de Cánovas (57). Conocemos ya a Jacinto María Ruiz, futuro marqués de Urijalbe, banquero, estrechamente ligado por un igual a las finanzas de la Real Familia y a las de conspicuos políticos conservadores, que constituiría un sensible receptor del estado de opinión del mundo de los negocios. El general Reyne, jefe militar de la Real Guardia, ofrecía la imprescindible existencia militar (58).

Es importante subrayar el papel decisivo de Berto, que interviene decisivamente en los asuntos de la familia real, contrapesando la influencia de la camarilla que rodea a Isabel II y al Rey consorte. Siempre leal a la dinastía borbónica, mantiene estrechos lazos personales, económicos y políticos con hombres de todos los partidos "revolucionarios" -Pria, Ferrero, Bardaxi, Posada Herrera, Romero Robledo, Martos, Albarada, etc.- y actúa de manera concorde con la línea de Cánovas, que le está muy unido desde los tiempos de O'Donnell (69). Se muestra enérgico partidario de la abdicación de la Reina, en su carta-respuesta a la consulta de Isabel II sobre el particular en junio de 1869, hasta el punto de que aquella le tendrá por principal responsable de la misma (70). Al mismo tiempo, subvenciona con su enorme fortuna el mantenimiento de la causa monárquica, a la vez que obtiene colaboración económica de otros elementos favorables (71).

Como veremos luego, la orientación política de Cánovas coincidía perfectamente con la visión de Alcañices-Berto, que propugnaba una política práctica de atracción - "en que llevaba a los hombres de buena voluntad, "vengan de donde vengan" "(72). Mientras la Corte exiliada seguía sin ver otra solución que la militar, Berto, en cambio, -- "trabajaba cada día más, hasta que lo consiguió, por reunir todas las fuerzas e intereses civiles, entrándole a don Antonio Cánovas del Castillo la absoluta dirección políti-

es, para conseguir la anhelada Restauración, reservándose  
 él tan sólo la educación de don Alfonso. El acuerdo entre  
 aquellos dos hombres (Sexto y Cánovas) y su complementación  
 fueron perfectos, y gracias a eso se llegó al triunfo" —  
 (73).

Era, pues, un representante de las fuerzas sociales  
 tradicionales quien se constituía en principal factor de  
 la operación reconstructiva de la Restauración, "entregan-  
 do" a un profesional la tarea estrictamente política, y —  
 sin abandonar, en cambio, la tutela sobre la persona del  
 príncipe, cuya educación sería directamente orientada por  
 Sexto, durante largo tiempo Jefe del Cuarto real y, por —  
 consiguiente, curador de la conducta privada del joven Ro-  
 nardo.

Cánovas no se recató en reconocer la importancia del  
 papel de Sexto (74), y, en las horas de lógica incertidum-  
 bre que siguieron al pronunciamiento de Martínez Campos en  
 Sagunto, hizo del duque — y no de otro político correligio-  
 nario — el depositario de los genes poderes recibidos de la  
 Monarquía (75). De esta manera, admitía Cánovas la verda-  
 ra fuente de su "legitimidad", nacida del acuerdo entre —  
 fuerzas sociales, entre las que destaca el papel político  
 de la aristocracia tradicional. Sus miembros actuaron todo-  
 vía, como se dirá más adelante por un coesentador de la —  
 época, "útiles intermediarios entre él (el Rey) y las cla-

nes productores y conservadores, verdadera fuerza de las "Monarquías" (75).

La nobleza, pues, y las "clases productoras y conservadoras" -ocasion del desarrollo económico capitalista- hicieron de Cánovas su hombre de confianza, su "empleado" -para acudir a la traducción de los "comenenci" de GARCÍA (77)- en un momento político determinado en el que parecían particularmente adecuadas las condiciones del político catalán. La carta oficial que Isabel II dirige a Cánovas, confirmando los plenos poderes es, a pesar de su formalismo formal, buen reflejo de los rasgos de la elección de Cánovas, como la perspectiva general del movimiento conservador (78).

Tras pintar un oscuro cuadro de la situación catalana, en el que destacan los motivos de preocupación del Rey que ("La Religión perseguida, la unidad nacional quebrada, el trono a El Hijo legitimamente transmitido y por la Nación heroicamente levantado, ahora o disputado o destruido; la conciencia, la propiedad, la familia, por todas partes amenazadas"), la Reina expresa la actitud de sus eventuales partidarios, distinguiendo entre "la incontrastable lealtad de los míos, el desengaño provocado de muchos y la noble y preciosa independencia de otros". Pues bien, en el momento de seleccionar al jefe de un partido no se acude a los de "incontrastable lealtad" (Los notables

don), sino a los de "noble y previsora independencia", — los cuales "bien que llamados a intervenir en las cosas públicas, hubo graves y enojosas en el período revolucionario, han mantenido inclinaciones en el terreno de la religión y en doctrinas dinásticas y en creencias políticas". Han sostenido las "aspiraciones al orden" que se han dado, aunque indistintamente, en el régimen revolucionario, pero han sostenido como única solución para remediar los males de España, aquella que presenta "la ley, la razón y la ciencia", a saber, la restauración de don Alfonso.

De entre ellos, Cánovas se ha distinguido, "dentro y fuera del Parlamento", ha evitado exacerbar o dividir los partidos, ha "sacrificado mucho, pero no la justicia, ni el bien común", y, aguardando el tiempo oportuno, ha ganado — para su persona y sus doctrinas "la consideración de unos, la influencia con otros y el respeto de todos". Su independencia, que no le impide participar en el régimen revolucionario, su sentido del sacrificio o de la transacción pero no de lo fundamental, su interés en no dividir los partidos, apoyando las legítimas aspiraciones al orden de todos, su sentido de la oportunidad política, que le han merecido consideración, influencia y respeto por parte de la comunidad política, hacen de él el elegido para la investidura de líder de la causa alfonsina.

Estos son, en resumen, los razones que justifican tal investidura, entre las que no figuran la adhesión incondicional a la Reina destronada -cuyo sería el caso de las potencias intranquilas-, ni la prepotencia militar y el control sobre el ejército -cuyo ocurriría en el caso del general Serrano y de otros caudillos militares-. La razón última estriba en la convicción de fuerzas sociales organizadas y representadas por elementos destacados, de que Cánovas pueda canalizar adecuadamente las aspiraciones de esas mismas fuerzas sociales, dando forma a una acción política y a unas instituciones concordes con dichas aspiraciones. Por ello dijimos que la misma designación de Cánovas como director del movimiento adquiriría categoría ejemplar y significativa en el cuadro interpretativo general que proponemos para la obra de la Restauración de 1874.



EL PROGRAMA DE CÁNOVAS:III. CONCILIACIÓN DEL PARTIDO MONÁRQUICO.

1.- La línea programática de Cánovas depende directamente del análisis que él mismo había realizado de los acontecimientos de 1868. La relación entre aquélla y éstos dista muy repetidamente puesta de manifiesto por el político conservador, al justificar su actuación en los primeros tiempos de la Restauración: "La Revolución de 1868 fue ocasionada por la división del partido monárquico; los unos se quedaron del lado de acá de Alcega; los otros pasaron del lado de allá. Por esto, todos mis esfuerzos se dirigieron a conciliar a todos los monárquicos, y cuando lo conseguí no llamé "Restauración" a la contrarrevolución, sino "Conciliación" (73). La "división del partido monárquico" constituye, para Cánovas la raíz del ensayo de 1868. Analizando al poco respectivo de las fuerzas en conflicto, afirma igualmente: "¿Dónde estaba entonces la semilla democrática, ni mucho la republicana? Allí no triunfó la democracia ni el pueblo; triunfó la división del partido monárquico" (80).

De la certera visión canovista del período 1868-1874, se deduce que, en su opinión, son varios los elementos capitales con que hay que contar. En primer lugar, existe un "partido monárquico único", por encima de diversas facciones internas (moderados, unionistas, progresistas,...).

pero distinto de la "democracia", del "republicanismo" e, incluso, del "pueblo". El partido monárquico puede ponerse en relación con la ya conocida noción de partido orgánico, formulada por GRAMSCI (21), concepción de un único conglomerado social, con independencia de su división en fracciones organizadas plurales. Cánovas demuestra aquí un claro sentido de la unidad fundamental de intereses que agrupe a los sectores sociales dominantes frente a la amenaza de los demás grupos.

En segundo lugar, juzga Cánovas que el período revolucionario es resultado de la división temporal entre — los elementos componentes del mismo bloque, sin que hayan llegado a producirse contradicciones fundamentales entre unos y otros. En esta división temporal, triunfó uno — de los sectores componentes, y no la "democracia, ni el pueblo". La fracción del partido monárquico que pasó el puente de Alcolea ha jugado, en estos años, un papel dirigente, sin capacidad por otro lado para articular un sistema político aceptable para el conjunto de las clases dominantes y suficientemente eficaz para evitar el desbordamiento de — los movimientos populares que ahora se manifiestan con — fuerza creciente.

La conclusión de estas premisas constituye la consigna canovista y el "mot d'ordre" de su movimiento. Se — trata de hacer la contrarrevolución, según su propia expresión, esforzándose por "conciliar a todos los monárquicos",

recuperando la perdida unidad que les permita regurar la seguridad de su dominación sobre bases más sólidas que las fijadas por el Estado de 1868.

De esta "espíritu que aparece en todos los documentos maovistas del período 1868-1878 (32), nace el fracaso de intento de bautizar a su empresa con el nombre de "concolición", evitando el uso de la palabra "restauración", — por sus resonancias históricas negativas.

Quería evitar Cánovas toda asociación anticipada — de deseos o voluntades represivas — como las hechas en las anteriores Restauraciones españolas de 1814 y 1833—, que — pudieran obstruir el deseo de reunificación de fuerzas. La preocupación fundamental del alfonsismo era justamente la de recuperar a los elementos revolucionarios conservadores.

La preocupación fundamental de Cánovas era la recuperación de los elementos "revolucionarios conservadores", con el fin de dar una "sólida base" — en otra expresión de la propaganda maovista— de sustentación al nuevo régimen político que la Revolución y sus preliminares había sacado de Cánovas, tanto en sus discursos (Últimas Cortes de la Monarquía, intervenciones en el Parlamento revolucionario), como en sus declaraciones privadas (33).

00207

00208

2.- Designada la Revolución como fruto de la división monárquica o conservadora, era necesario atender a las realizaciones del Estado revolucionario, para comprobar si su actuación correspondía a los intereses generales de los grupos conservadores, procediendo de las limitaciones dinásticas o de las variaciones institucionales. Obispo y Cánovas, dice un autor (81) "que por el fin del re- gimen de la dinastía es en el elemento con- servador de la sociedad española de pa z, de tranquilidad, de proseguir la vida de la industria, del comercio, de los negocios; y una solución que asegure estos beneficios en la medida con relativa satisfacción". Una vez elegido Don Amadeo para el trono escribe a Isabel II, justificando su abdicación en la votación de Cortes como muestra de su expectativa. Se refiere a que "la España entra en un nuevo período histórico; hecho que sería temerario desconocer y desconocer de cuyos resultados nada puede predecirse todavía" - (84). Por todo esto, la política a seguir es, según Cánovas, de "cautela expectativa, alejado de los partidos que contienen el trono de Don Amadeo, de modo de que respondan al nuevo monarca a los anhelos de pa z, de libertad y de orden, de respeto a las tradiciones del país..."(85).

Pero "estos anhelos" no se vieron satisfechos. El nuevo régimen se manifestó incapaz de canalizarlos, falta de suficiente sustentación, sometido violentamente a uno y otro flanco. En consecuencia, la tregua conservadora, --

00203

00207

anunciada por Cánovas, se extingue: "desengañados ya muchos conservadores independientes .... van que nada cabe esperar del régimen imperante...." (36).

La República fortalecerá el "movimiento de opinión". En frase de un biógrafo de Cánovas, "el triunfo de la Sede real a palo seco produjo verdadero terror a todos los elementos conservadores de la sociedad española" (37), provocando de una parte el levantamiento armado de los carlistas, y de otra la aproximación entre las distintas fracciones de los monárquicos conservadores. Entre los mismos "revolucionarios" se expresó crudamente la necesidad de proponer discusiones institucionales, ante la amenaza de los propios intereses. Juan Alvarez de Lorenzana, Ministro de Estado en septiembre de 1868, Embajador en la Santa Sede durante la interinidad de 1874, declararía: "Entretenerse en discusiones metafísicas sobre esa soberanía (nacional), cuando nos viene a -- los alcances la soberanía de la dinastía, es una tarea tan soberanamente cándida que, por aquello de que los extremos se tocan, pudiera parecer soberanamente intencionada" (38).

Si en septiembre de 1868, los conspiradores, "los generales de la Unión Liberal, la amplia burguesía progresista, los aventurados ideólogos de la democracia, quizá no reconocieran todo su alcance al ser despertados en esta fábrica catalana, en ese cortijo andaluz o en aquel taller extremeño" (39), cinco años más tarde dicho ser era claramente -

00208  
00209

percibido como "soberanía de la dinastía" y los mismos que entonces los provocaron se disponen ahora a apagarlo.

Según Ruiz, el financiero y agente de Isabel II, de marcharse Don Amadeo (entonces en verano 1873), estarán al lado de Don Alfonso "la casi unanimidad de las clases con servadoras .... que vieron pasar la revolución sin espanto, y si hubiese sido posible arruinar un cambio de dinastía que les diera orden y paz externa, hubiesen ido a la Corte de Don Amadeo" (90). Con todo, está claro, para este observador que "los grandes no daban su vida ni sus intereses, como los partidarios de don Carlos, ni los banqueros su dinero, y habían explotado las necesidades y torpezas de los hacendistas de la revolución". Junto a ellos, "terriblemente pronunciados en pro de la Restauración, "la clase media .... comprende que sólo la (monarquía) legítima puede conservar el orden y la libertad sin degenerar en tiranía o licencia", como clase "que más ha sufrido en la paralización de la industria y el comercio que no ha afectado a las clases altas". A juicio de Ruiz, sin embargo, "el gran elemento de orden .... con el que hay que contar es el Ejército : en sus clases inferiores han germinado las ideas revolucionarias, pero la gran mayoría no será nunca ni republicana ni carlista" (91).

"Las clases altas", pues, "la clase media" y el Ejército constituyen el arsenal del "movimiento restaurador" que Cánovas va a canalizar. La terminología de la época

00209  
00210

en nos expresa aproximadamente la constitución del bloque (nobles terrateniente y oligarquía financiera, de un lado y burguesía industrial y comercial de otro) que se está reorganizando, bajo la dirección del sector de mayor peso. - El 1º de noviembre de 1874 Cánovas escribe a la Reina "estoy contento del aspecto de las cosas", al poder constatar que "en la banca, el comercio y la burguesía en general, - el convencimiento de que se precisa para la prosperidad nacional la estabilidad bajo un régimen monárquico y liberal, término unánime (92), suscitase así a la fidelidad que la nobleza tradicional había guardado a la solución conservadora (93).

Este núcleo inicial del movimiento se reclutó, poco, "en palcos de alta sociedad -Alba, Torrevelilla, Heredia- -Spínola, Solís, Ferreras, Miraflores ...-, despachos de banqueros y hombres de negocios -Salamanca, Manzanao, Villajo, Ordoño ...-, cuarteles de banderas o estandartes, en auténtica exercitación del sentir nacional", según la expresiva descripción de un historiador, en la que la invocación del "auténtico sentir nacional" quedaba significativamente aplicado a un característico marco social (94).

De la misma fuente con las aportaciones financieras necesarias para subvencionar los gastos del movimiento, - que, corriendo en principio a cargo del patrimonio de Isabel II, recibió la ayuda de elementos monárquicos entre - los que destacan el ya mencionado Moxo, Torrevelilla y Manzo-

00210

00211

ness (95), actuando como banquero Urquijo, que otorgó un crédito anticipado, pagado luego con la venta que el duque de Sexto hizo de su palacio de la calle de Alcalá al Banco de España, para la construcción de su edificio central (96).

Respondía a esta acción, la creciente confianza de la opinión conservadora europea en una solución alfonsina para los problemas españoles: "Lo mismo en Francia que en Austria, que en toda Europa, se percibían ya los primeros resplandores de la nascente sueta, y todos, banqueros, — particulares y proveedores, aguardaban expectantes la ligada del esplendente día" (97), en que —añadidos nosotros— verían satisfechos sus pretensiones e intereses.

3.— La confianza conservadora debía ignorar, como insignificante, el compromiso de buena parte de sus elementos en los partidos "revolucionarios".

Ya en junio de 1869, el duque de Sexto en su respuesta a la consulta de Isabel II afirmaba que "lo verdaderamente decisivo sería atraerse algunos personajes influyentes de la revolución", advirtiendo certeramente el reflejo que llevaría a los "conservadores revolucionarios" a la ligadura barbonesca unidos a todos "los teserones del desenfreno de las ansas" (98).



00211

00212

La misma Isabel II, inclinada hacia el ala derecha de su partido, señalaba a Cánovas (23 de diciembre de 1873) el único camino para la Restauración: "todas las fuerzas conservadoras agrupadas patrióticamente a la sombra de la legitimidad y del derecho, desplegada la bandera de la Monarquía Constitucional, de la propiedad, del orden, de la Religión de nuestros padres y de todas las conquistas de la civilización moderna que la experiencia tiene acredi- tadas de beneficiosas" (99). De manera más contundente, de día Cánovas (tras los acontecimientos del 1º de enero de 1874): "se necesita no abrir abismos innecesarios, no hacer imposible ninguna inteligencia que pueda ser convenien- te" (100), extendiendo su previsión a la misma colaboración con Ferrand, en un momento en que el general aspiraba a la consolidación de una República monárquica.

La conciliación predicada por Cánovas implicaba, pues, el compromiso de evitar toda sombra de "Restauración represiva", al estilo de la llevada a cabo por Fernando VII en dos ocasiones. Era necesario tranquilizar a los antiguos elementos revolucionarios, hoy virtuales colaboradores de la empresa alfonsina, y "todos los elementos que se precian de liberales son algo sensibles al temor de que D. Alfonso signifique el triunfo de un partido, y traiga consigo re- orriaciones y sus venganzas". Por tanto, conviene desde ahora dejar bien sentado que "su venida (de D. Alfonso) no ha de significar castigo ni venganzas, sino perdón, amor y concordia" (101).

Esta "conciliación" o concordia posible entre — los elementos de las clases dominantes españolas ha sido — puesto de relieve como el carácter definitorio del régimen político y social que se instala en España a partir de — 1874 (102). Responde, por lo demás, al talento político — personal de su principal dirigente, siempre dispuesto a la transacción, con líneas de conducta política posibilista: "NO existe posibilidad de gobernar sin transacciones licitas, justas, honradas e inteligentes" (103). En este punto invocaba la autoridad de MAULAN para repetir que "no hay nada más contrario a la lógica que la política, porque la política es el arte de las transacciones" (104).

Predicando contra "la exageración de la intolerancia" y contra "la política de la bala y la vida", afirmará Cánovas, ya en pleno proceso de constitución del sistema que "la política no es la realización de los propios — sentimientos, de las propias ideas, de las propias aspiraciones" (105).

Sin embargo, aunque puede afirmar que "la transacción no puede tener límite" (106), está claro que el — sentido del compromiso viene siempre regido por el objetivo fundamental que lo guía: gobernar, y gobernar de acuerdo con necesidades sociales determinadas. Dentro de los límites que marcan estas necesidades, habrá que entender la definición del régimen que dan sus seguidores o protagonistas

00213

00214

tas, al propugnar "una Restauración sin revoluciones, y reformas sin revolución" (107).

Obtener la "conciliación monárquica" equivale, en re Cánovas, a la segura "restauración" en el poder del big que dominante tradicional, de cuya operación la "restauración del Príncipe" no es más que signo eficaz. Justamente en el camino hacia este meta para por la mediación de la transacción, inspirada en la política nada dogmática de "lo hacadero" (108) según necesidades y circunstancias.

De ahí que el programa canovista no anticipara precisiones demandando concretas. Sólo dos excepciones en cuanto a compromisos como puntos capitales: la personificación de la Monarquía en un nuevo Soberano (o, de otro modo la desaparición política de Isabel II) y la renovación del sistema de agrupaciones políticas, que debían representar en pluralidad limitada al bloque dominante (109).

De estos elementos-clave hacemos mención seguidamente. Por lo demás, pudo afirmarse en su momento, que, en cuanto a sus principios políticos "conserva una prudente y nebulosa reserva" (110) evitando pronunciarse sobre los asuntos que podrían enfrentar a los elementos del bloque y, por consiguiente, entorpecer la unificación de la opinión conservadora.

EL EJERCITO Y LA RESTAURACION.

1.- La pretensión de Cánovas de organizar y dirigir un movimiento básicamente político, que pudiera término a la intervención de los militares en la vida política española del siglo XIX (111) queda paradójicamente contrastada con el hecho de Sagunto.

La paradoja no podía escapar al mismo Cánovas - que insistió repetidamente sobre el alcance de sus relaciones con el Ejército y la respectiva intervención de éste y del movimiento civil en la operación restauradora (112), - no sólo en aras de fidelidad histórica, sino en cuanto posible punto de partida para una nueva situación de los militares en el régimen restaurado, que les pondría eventualmente a las órdenes del poder civil. Hasta aquí punto respecto a la Monarquía alfoncina una sustancial variación con respecto al sistema anterior, debería mostrarlo el desarrollo de los acontecimientos políticos (113).

Con una carrera política hecha al espere y al servicio del general O'Donnell, testigo del "caudillesmo" militar en que se debatía la vida política española desde el estallido de la primera guerra civil, no deja por ello Cánovas de atacar, al menos privadamente, contra "los miserables intereses del militarismo" (114).

Sin embargo, veremos seguidamente que Cánovas consiguió constantemente en busca del apoyo militar para su empresa. Es cierto que aspiró siempre a conservar la dirección de la misma, escapando así a las rivalidades profesionales que distintos sectores militares trasladaban a la escena política. Podría atribuirse, por tanto, a Cánovas la observación de un testigo directo de la Restauración, cuando apuntaba de manera sequetiva y contundente: "Las situaciones militares no son más que una medicina "in extremis", que no sirven para nada si no se tiene la opinión -- del que trabaja y del que paga" (115).

En dicha frase puede comprenderse, sin demasiados matices, lo que representaba para el bloque en el poder -- ("el que trabaja y el que paga") el auxilio militar: sólo "serviría para algo", en cuanto remedio último, si no se apartaba de "la opinión" de la misma oligarquía, evitando que sus rivalidades personales y profesionales se entremezclaran con la actividad política general.

De ahí la ya conocida insistencia de Cánovas en caracterizar la operación restauradora como "movimiento de opinión" y en rechazar su posible gestación como "empresa militar". La insistencia de Cánovas tenía que ser mayor, puesto que las repetidas llamadas de los partidarios de la dinastía borbónica al brazo militar no facilitaban en forma la correcta --según Cánovas-- interpretación del proceso.

00217

00216

2.- Incluyendo la Revolución de 1868, la política española había contemplado, desde principios de siglo, la directa participación de los militares en los conflictos - partidistas que habían enfrentado a los diversos sectores sociales. Constituidos en brasa armada de uno u otro grupo político, del que esperaban a menudo particulares compensaciones en el campo corporativo, los generales protagonizan la "era de los pronunciamientos" (116). Los partidos políticos de la época cuentan con sus respectivos líderes militares que, en 1868, se dividen entre los fieles a Isabel II y partidarios de su derrocamiento. Frías y Serrano se hacen con el control del Ejército, que apoya a la Monarquía después de la crítica de Amadeo de Saboya.

Un suceso militar provoca justamente la abdicación de Don Amadeo en febrero de 1873. El Gobierno radical de Ruiz Zorrilla decreta la disolución del arma de Artillería, por el plante colectivo que los oficiales artilleros a raíz de la designación del general Hidalgo como responsable militar del País Vasco, prisiones, y de Cataluña, despus (117). El Rey se opuso a la decisión del Gobierno, — que implicaba un duro golpe a una importante y selecta élite militar por parte de un Gobierno "de izquierda". La oposición del Monarca constitucional se tradujo, como es sabido en su retirada y consiguiente proclamación de la República.

La República suscitara la creciente hostilidad de un Ejército básicamente monárquico, reclamo de un régimen que se pretende predica la supremacía del poder civil, - reformar el sistema de quintas y los códigos de procedimiento y disciplina castrenses. A este clima, agravaría los aliteros la grave indisciplina de las tropas, caso favorable parte del riesgo en que ha sido colocado el tradicional de inicio conservador.

Por primera vez, en lo que va de siglo, el Ejército se manifiesta prácticamente unánime en su confianza hacia el régimen que, fatalmente, ha de entregarse a los militares para asegurar los tres alcances simultáneos - que combate. El giro dado por Castelar a la política republicana fomentará aquella oposición. Entregando el mando a generales monárquicos, restableciendo el Cuerpo de Artillería, Castelar hace -a sublevar- política alfonseca.

El golpe de 1 de enero de 1874 que acaba prácticamente con la República constituye el primer hecho político-militar, en el que el Ejército participa de manera unánime, sin dividirse en bandos, paralelos a los grupos políticos civiles. Si por "apolítico", entendamos no partidista, puede darse por buena la afirmación de que "el golpe de 1 de enero fue ... el primer pronunciamiento apolítico, que expresó una interpretación del deber del Ejército de salvar

país" (118), rectificando decisivamente sus derrotas.

De la misma manera, ningún sector militar se opuso, en diciembre de 1874, al pronunciamiento de Sagunto. El Ejército estaba ahora por la solución alfonsina, que Cánovas había preparado en el terreno político. Sin embargo, - habría que señalar con mayor precisión los detalles de esta confluencia.

3.- Ya sabemos que el primer planteamiento del grupo moderado reunido en torno a la Reina destronada descansa en la preparación de un pronunciamiento militar para reponer a Isabel II. Los trabajos preliminares -contados entre jefes militares- corren a cargo, a lo largo de los distintos meses de 1868 y primeros de 1869, del general conde de Chesto, en colaboración con Becet, Reina y Lersundi. Más tarde, Valcárcel y Martínez Campos se adhieren a la hipótesis del pronunciamiento. La justificación del recurso al Ejército se apoya en los lazos tradicionales: no representado las Cortes revolucionarias a la autonomía voluntad nacional, era el Ejército quien mejor podía encarnarla, restaurando la Monarquía borbónica (119).

Más atento a las verdaderas posibilidades de la intenciones militar, Cánovas se declara escéptico ante los manejos de los generales isabelinos, porque observa que no se trata tanto el resaca de la dinastía derrocada, sino el suby



lo de una solución que asegure la tranquilidad necesaria - para el desarrollo de sus actividades, lo que mueve a los elementos conservadores en los primeros tiempos de la Revolución. Más adelante, cuando Montpensier en calidad de jefe del movimiento, consulta a Cánovas sobre la oportunidad de un golpe del Ejército, éste se opone, arguyendo en la falta de un "partido organizado", que resultaría posiblemente en dejar a la Monarquía a merced de los generales pronunciados, privando de verdadero soporte social al nuevo régimen. Apunta también a la influencia de la cuestión carlista. Y, finalmente, expresa sus reservas ante la cuestión de una abdicación poco clara por parte de Isabel II, lo que podría dar lugar a conflictos posteriores a la misma restauración (120). Nótese como, junto a la alusión al conflicto carlista, Cánovas no hace más que manifestar su oposición por no estar a punto los dos elementos-clave de su planteamiento: la reconstrucción del partido monárquico y la sustitución de Isabel II por un nuevo Monarca, en la persona de su hijo (121).

No obstante, interviene Cánovas en las negociaciones establecidas con el general Serrano, y de las que dimos noticia más arriba, encaminadas a ganar el apoyo del duque de la Torre para una operación militar alfoncina. No permanece ajeno tampoco a la intentona llamada de la Plaza de Toros (23 de abril de 1873) (122). En julio de 1873, aborta por falta de dirección un movimiento militar en el que in-

tervienen Martínez Campos, Valmaseda, Gaceta, Xarabeni, Ez  
 Lasaun, etc., preparados al grito de "Orden y Ejército",  
 que expresa ya un cambio de acento militar con respecto al  
 "España con honra" de 1868 (123). Por su parte, y durante  
 el verano y otoño de este mismo año de 1873, Cánovas está  
 en contacto con los generales exiliados por la República,  
 con los que se reúne repetidamente en Biarritz, para atraer  
 los a su movimiento, convencido de la importancia de su  
 laboración. Así, comienza con Zavala, Concha, Valmaseda, -  
 Primo de Rivera, Lora, Martínez Campos (124).

Ante la previsible caída de Castelar, prepara Pavia  
 su intervención de fuerza en el Monarca, convencido de ante  
 todo tanto por el propio Presidente del Poder Ejecutivo -  
 (125), como por los primates militares y civiles antirrepu-  
 blicanos y, entre ellos, el mismo Cánovas. Cánovas -en con-  
 ta a lo del 11 del 9 de enero de 1874- juzga el hecho como  
 expresa oportunamente militar, de un "Ejército ..... ab-  
 lo preocupado de salvarse a sí mismo", pero que a la larga  
 beneficiará la causa de Don Alfonso, hasta la que ha de in-  
 clinarse irremediablemente la "Coalición de intereses y -  
 sentimientos" ofendida por el intento republicano del du-  
 que de la Torre, nombre "gastado", que "ha de descubrir -  
 pronto esta opinión" (126).

En la reunión del 1 de enero de 1874, Cánovas se -  
 había pronunciado -con el apoyo de Sagasta- por un Poder -

provisional encargado de someter a la decisión de unas Cortes de nueva elección la definitiva forma de Gobierno, en el bien entendido de que "lo definitivo" coincidiría con el llamamiento a Don Alfonso. Hechavarría la propuesta de Cánovas, se formó el régimen interino bajo la dirección de Ferraz.

4.- Cánovas sabía, sin embargo, que "de aquí en adelante, el ejército es dueño de toda la situación en España" (127) y, a pesar de su fe en la "opinión" y de sus trabajos por infiltrar progresivamente en ella el sentimiento alfoncino, no descartó la posibilidad de que ese Ejército - o una parte del mismo - fuera ya el encargado de sustituir a las Cortes en la expresión de la opinión nacional. Y, así, entra en contacto con el general Concha, del Ejército del Norte, que dirige la ofensiva contra los carlistas. "En la primavera de 1874, Cánovas y el marqués del Duero se hallan ya de acuerdo en lo sustancial del plan", escribe el Marqués de Lema (128). Se trataría en definitiva, de aprovechar el éxito de la ofensiva de Concha en el norte, con la ocupación de Bilbao y la caída de Estella, para proclamar a Don Alfonso Rey de España, sin descartar la posibilidad de hacerlo con el respaldo de un convenio con los carlistas, al modo de Vergara" (129).

La colaboración de elementos carlistas (130) y la victoria militar del general Concha, uno de los últimos 19

for fieles a Isabel II en septiembre de 1873 (131) eran de  
 sea, por tanto, que Cánovas no desechaba, a pesar de su re-  
 petida insistencia en contar únicamente con la opinión del  
 país liberal para la operación restauradora.

El intento abortió, sin embargo, por la muerte de --  
 Concha en la batalla de Monte Moro. Sin embargo no faltan --  
 ya jefes dispuestos a tomar iniciativas aisladas, en un --  
 por o menor relación con Cánovas. Así, habla FABIÁ de una  
 conspiración militar urdida en el verano de 1874 y en la --  
 que intervienen ya Martínez Campos, Valaneda, los dos her-  
 manos Aguilar, los dos hermanos Daban y Sánchez Sedoya --  
 (132), a la que se opone Cánovas el 23 de agosto, conde-  
 na de la amenaza de los militares de proclamar al Rey antes --  
 de fin de año. Durante el otoño de 1874, se estrechan los  
 contactos con altos jefes militares de la situación --/Jova-  
 liar, Primo de Rivera y "otros muchos generales y jefes"--.  
 En septiembre, recibe la adhesión de Primo de Rivera, a la  
 sazón Capitán general de Madrid (133).

Fabiá, íntimo colaborador de Cánovas, sospecha el  
 golpe militar desde fines de septiembre y, como precaución,  
 oculta el archivo del exalté alfonsino, en una dependencia  
 del Ministerio de Hacienda (134). Incluso se precisa la fe-  
 cha --?) ó 26 de noviembre, cumpleaños del Rey--, aunque --  
 luego se entró de su aplazamiento hasta fines de diciembre  
 (135). Ante la noticia de dichos preparativos, se celebra

una reunión en la que participen entre otros, Berio, Cánovas, Barro, Vega de Arrijo y Bardoni (136), en estrecha relación personal, a pesar de su diversa y opuesta filiación política.

3.- En este clima, vivido desde los meses de verano, surge, con finalidad precisa, la idea del Manifiesto de San Sebastián, publicado a fines de noviembre con motivo del cumpleaños del Príncipe y tomando como pretexto la respuesta a las felicitaciones recibidas en tal ocasión: "En vista de que los sucesos se precipitaban y de la existencia de una fuerte conspiración militar que podría estallar de un momento a otro, la cual tenía por bandera la proclamación como Rey de España del Príncipe Alfonso, Cánovas entendiéndose necesario poner a la firma de éste un manifiesto dirigido al país, en cuyo texto se hicieran constar, con firmeza, los de la manera más solemne las expresiones que había contraído con la opinión en sus campañas de propaganda al partido político (alfonsino)" (137).

"La existencia de una fuerte conjura militar" motivó, pues, la aparición de la declaración de Don Alfonso, en la que se presenta con un programa vago, pero "conciliador", según el interés de Cánovas. Lo que no se afirma es que Cánovas autorizara o participara en dicha conjura. Hasta qué punto puede sostenerse la no intervención de Cánovas, jefe civil del partido alfonsino, en el completo si-

liter que traería a la Monarquía? Cuando Cánovas declaró su desconocimiento de los preparativos de Martínez Campos, ¿cómo fijaba el límite de su ignorancia?

Hemos visto cómo "trabaja" Cánovas a los jefes militares de la situación y cómo articula con uno de ellos — un frustrado golpe precursor del de Sagunto. Pero existen, además, testimonios sobre la participación de Cánovas en los preparativos militares de octubre de 1874. El conde de Chento habla de que "poco tiempo antes de la proclamación de Don Alfonso se verificó una Junta de generales... por instigación... del señor Cánovas por medio de don Francisco Belmonte. En esa Junta sólo se trató de analizar las fuerzas militares con que se podía contar para aquel designio de objeto. A esa Junta... asistían también dos señores del orden civil: Cánovas y Rosero Robledo" (138). En dicha Junta se decidió nombrar "una Comisión de tres señores generales" para proseguir los trabajos sobre las unidades disponibles y dar cuenta de su gestión al Conde de Chento, "todo esto, por supuesto, con la sanción y dirección política de Cánovas", según subraya un testigo directo de los acontecimientos (139).

La "comisión de tres señores generales" estaba formada por Quesada, Marchesi, y Martínez Campos. Constan los resultados de su misión al conde de Chento, decidiéndose — que los medios disponibles eran todavía insuficientes. Hay

tines Campos, sin embargo, discrepa de este dictamen, impaciente desde siempre por precipitar el momento final de la operación. "Un capitán loco trae a don Alfonso en el término de 24 horas", había escrito meses antes a Cánovas, antes de que sus relaciones se deteriorasen por la incompatibilidad entre la cautela del político y la impaciencia del militar (140).

Convencido de que la conspiración militar patrocinada por Cánovas se retrasaba indebidamente, Martínez Campos, sin romper con aquélla, "se aliaba con Valaneda, que por su cuenta y de mucho tiempo atrás había trabajado con éxito" (141). Resultado de este complejo paralelo sería, finalmente, el golpe de Sagunto, que, efectivamente, no llegaría a conocimiento de Cánovas hasta unos días antes de su realización.

Martínez Campos escribe al Príncipe el 21 de diciembre, solicitando autorización para actuar independientemente de Cánovas, una vez constatada la incompatibilidad entre ambos, y conculcando ya el acuerdo del general Luis Dabán para ofrecerle la Brigada a su mando (142). El 27 de diciembre sale de Madrid para Valencia, tras enviar a Cánovas una carta en la que le comunica su intención, asumiendo, en tonos casi líricos, la responsabilidad personal de su acto (143).

Por su parte, Valaneda, amigo y colaborador de Martínez Campos, se entrevista con éste el 26 de diciembre pa-

ra comunicarle el proyecto. Sarto visita inmediatamente a Cánovas (144) que desaprueba el pronunciamiento. Sarto, en cambio, "razonaba que no se puede abandonar al que se juega todo por una causa" (145). Del mismo modo se manifestaron, ya retirada la proclamación de Sagunto y conocida oficialmente en Madrid, Cheste, Solina y otras destacadas prohombres del alfonsismo, mientras que Cánovas seguía desautorizando la acción militar y desresponsabilizando a su movimiento del hecho (146), hasta que la adhesión de Primo de Rivera y Jovellar —presionados por otros jefes militares— llevaron a Cánovas a aceptar el pronunciamiento, pero impidiendo probablemente que fuera capitalizado por el sector derechista del alfonsismo que, capitaneado por Cheste, se mostró en aquel momento sumamente activo (147). El decreto formulario de Cánovas y sus exigencias políticas en el Gobierno Civil de Madrid se transformaba casi inmediatamente en constitución del Ministerio-Regencia, en cuyo nombre se expedía a donña Isabel el siguiente telegrama: "Los Ejércitos del Centro, del Norte, guarniciones de Madrid y provincias han proclamado don Alfonso XII Rey de España. Madrid y todas las provincias responden a esta proclamación con entusiasmo. Regencia a V.M. que lo ponga en conocimiento de su auguste hijo, cuyo paradero se ignora (148), y de todo coronada felicitaciones a V.M. por este triunfo, alcanzado sin lucha ni derramamiento de sangre" (149). Firmaban el telegrama Cánovas y Primo de Rivera, significando el activo papel del Ejército en la proclamación. De la misma manera, -



el Decreto de constitución del Ministerio-Regencia de 11 de diciembre de 1874 encabezado su preámbulo con la frase — "Proclamado por la Nación y el Ejército al Rey don Alfonso de Borbón y de Borbón ....".

La respuesta telegráfica del nuevo Monarca a Cánovas subrayaba igualmente el origen militar de su proclamación: "V. E., a quien conferí mis poderes en 27 de agosto de 1874, se acuerda que por el valoroso Ejército y heroico pueblo español ha sido llamado únicamente para ocupar el trono de mis mayores...." (150).

6.- No es fácil hacer expresiones tan claras con las rotundas afirmaciones de Cánovas que, polemizando en 1880 con Martínez Campos, reivindicaba el carácter civil del movimiento que culminó en la Restauración monárquica. Probablemente hay que interpretar estas declaraciones, no sólo atendiendo a la materialidad de los hechos que precedieron al pronunciamiento de Sagunto, sino teniendo en cuenta además la concepción que del papel del Ejército en la vida política tenía Cánovas en su proyecto de reconstrucción política.

Es verdad que Cánovas reconocía el lugar del Ejército — "El Ejército es de aquí en adelante el dueño de toda situación en España" (151)—, que no podía ser ignorado por ningún grupo político o social. Y, en consecuencia, se obligó a conseguir en todo momento el acuerdo y la asistencia

de los militares. Pero con el fin de evitar la intrusión de los "miserables intereses del militarismo", que perturbaban la vida política con la tracción a la política partidista de los conflictos profesionales, se aplicó muy especialmente a crear un fuerte "movimiento de opinión", opinión política del bloque social dominante, que debidamente consolidado, podría manejar al Ejército como brazo ejecutor: "Con la espada combatiré ... siempre que (signifique) el órgano o resultado de un estado nacional de opinión" (132).

Además, en su intento de operación militar subordinada, deseaba Cánovas la intervención de los generales más afectos a su línea política conciliadora (Jovellar, Prión de Rivera), esquivando una intervención decisiva de los militares de filiación opuesta (Casta, Valmaseda, Martínez Campos) que desearían por lo mismo imponer a la Monarquía una línea política más rígida. De ahí su contrariedad ante la iniciativa de Martínez Campos, calificada por él de precipitada, cuando cuenta ya con el acuerdo de Jovellar y Prión. En su Ministerio-Regencia reservará la cartera de Guerra para Jovellar, olvidando a practitioners generales contrarios de primera hora (133).

Cabe concluir que la actitud de Cánovas respecto a la operación militar de la Restauración responde a una concepción política general, puesta en práctica una vez constituido el régimen. Pretendía Cánovas eludir el enfrentamiento

de la "gubernación militar" que sucedió a la Monarquía española del XIX (194). A tal fin, era necesario que el Ejército retornara a su papel instrumental en favor de un bloque social, reduciendo en lo posible la interferencia militarista producida por la peculiar estructura socio-política del régimen liberal español y por medio siglo de guerras civiles y coloniales.

Para ello se procuró, de una parte, excitar la profesionalización de los militares (195), mientras que de otra se les impidió un protagonismo político excesivo, prohibiendo su intervención en reuniones y asociaciones partidistas (196). Esta forzosa abstinencia en actividades de partido quedaría compensada por la progresiva identificación entre un Ejército "apolítico" y la necesidad de consagrarse a la conservación del orden amenazado por las luchas sociales, cuyas primeras manifestaciones influyeron llevando al Ejército a reconsiderar su función. El recurso posterior al "estado de guerra" para controlar los conflictos sociales fue nota típica del sistema constitucional de la Restauración.

En esta línea de identificar la cuarta del régimen - que no es un partido político concreto - con la institución militar, hay que entender el deliberado esfuerzo de Cánovas por identificar asimismo la figura del Rey - máxima encarnación del régimen - con las aspiraciones militares. Poco Co-

novos en supeño en honor del Príncipe don Alfonso un Rey--  
 -soldado, como no lo había sido otro monarca español desde  
 Felipe V (1717). La educación en colegios militares y en --  
 participación en la campaña o-rística iban encaminadas a --  
 ofrecer una imagen del Rey, como entendido en materia mili-  
 tar y, por consiguiente, bien armado contra toda veleidad  
 de caudillaje protector, al momento del pasadizo por la Rei-  
 na Isabel II (1833). Pero, convirtiéndose progresivamente --  
 en vínculo de conexión entre las aspiraciones militares y  
 el sistema político, no previa óhven que, un Rey-soldado  
 podía dar lugar, no tanto a la influencia de un Monarca --  
 constitucional sobre los militares, sino a la influencia --  
 de las preocupaciones corporativas de éstos sobre aquél, --  
 tal como manifestaría la evaluación de la Monarquía en la --  
 persona de Alfonso XIII (1899).

PROPAGANDA Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO  
ALFONSINO.

Ya hemos visto cuáles fueron las conexiones funda-  
 mentales entre los grupos sociales dominantes y la organi-  
 zación política alfonsina. La escena política donde se ja-  
 gaban las bases decisivas eran suficientemente reducida y  
 se para no desbordar el marco de las relaciones familiares,  
 personales, de negocios, junto con las tertulias y reunio-

nes de sociedad" (160). Ahí quedaba concentrada la "opinión definitiva en materia política y a este grupo dedicó la organización alfonsina los principales esfuerzos.

Sin embargo, la necesidad de contar con una influencia en sectores sociales más amplios, llegados a un cierto grado de participación política activa a raíz de la Revolución de 1868, exigía otro tipo de acción, entre la que destacaba la realizada a través de la prensa.

La prensa madrileña fue el principal vehículo de la propaganda alfonsina. El portavoz oficial del canoviano fue "La Epoca" (161). Igualmente pro-alfonsinos fueron "La Política", "El Tiempo" (162), "El Eco de España" (163) y "El Diario Español". Todos estos periódicos recibían subvenciones de Isabel II, colaborando así en un juego que, a veces, tenía más de interés personal del subvencionado que de pasar a la causa monárquica (164).

Se necesitó también a la prensa extranjera para que se declarara favorable a la solución restauradora. Se cita, entre los periódicos, "con los que se cuenta", Le Figaro, Le Gaulois, Le Soir, La Liberté, Le Temps, le Journal de Paris (165). "En ellos habrá que defender la causa del orden social, frente a los avances de la demagogia". Diego Goello quedaba encargado de escribir un artículo semanal para ser distribuido a los periódicos afines (166).

En un discurso pronunciado en el Senado el 14 de febrero de 1869 referirá más el contenido y el destino de las subvenciones a la Prensa, como formando parte del plan difusor del alfonsismo. También da datos sobre este aspecto (167) y llega a afirmar que la prensa alfonsina llegó a sostenerse a sí misma, "sin subvención real", a partir de 1874 y en contraste con la época directiva de Montposier, signo de que los mismos prohombres conservadores aumentaron la subvención a la prensa alfonsina, ante la más cierta perspectiva de su futura compensación (168).

En minoritario como el mismo de la propaganda periodística en un país de enorme mayoría analfabeta, lo ocupaba la actividad que Cánovas desarrolló, a lo largo del período revolucionario, en los medios intelectuales, con los que mantenía estrechas relaciones, acordes de sus actividades históricas y literarias. Miembro de las Academias de la Historia desde 1859 y de la Española de la Lengua desde 1865, fue elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas en 1872 (169). Al mismo tiempo, frecuentó con mayor asiduidad el Ateneo de Madrid, de tan directa importancia en la vida política del país, a lo largo del siglo pasado. En 1870, en pleno período revolucionario, es elegido Presidente de la célebre corporación, elección en la que puso su mayor empeño, siendo elegido así por unanimidad. Jugar un papel protagonista en los centros de difusión intelectual, creadores de la cultura dominante, reprg

contado para sí misma las complementariedad eficaz de su ex-  
pectativa en el escenario político, que, en la coyuntura -  
presunte, le tenía lógicamente asignado un papel secundario  
(170).

Asínta existiese a las tradicionales "tertulias" --  
que se realizaban en los casas de reunión de Madrid y que  
servían como foco de contactos y relaciones económicas y -  
políticas. Las "tertulias" alfonsinas que Cánovas cultivaba  
eran, entre otras, las del duque de Sesto, marqués de -  
Peralta, marqués de Torrevalle, duquesa viuda de Rivas, -  
marqués de Santa Cruz, conde de Heredia-Spínola, etc. (171).  
En ellas se daban cita los elementos más destacados de la  
oligarquía, que, guardando a veces distinción en el orden  
del partidismo político, se veían relacionadas por lazos  
familiares o económicos.

Ya más cerca de la agrupación política, se conformó  
Cánovas por constituir "círculos", que, al lado del tradi-  
cional Círculo Moderado, apelaron a los decanos del "ala iz-  
quierda de la opinión moderada" (172). Así se constituyó  
el Círculo Liberal Alfonsino, agregando a los antiguos unig-  
nistas y a los revolucionarios arrepentidos. El duque de -  
Sesto encargó Cánovas, por razón del prestigio y de la in-  
fluencia del jefe del Cuarto militar del Príncipe, la pro-  
visión de estos centros, alojados por lo común en un ma-  
no edificio próximo a la Puerta del Sol (173). Los círculos

de Madrid, y sus sucursales en provincias, articulaban en forma flexible a los notables madrileños, "para que en cualquier coyuntura se hallaran en condiciones de cubrir los cuadros de mando y de alzarse con el Poder" (174).

No descuidaban tampoco pretextos culturales y aun deportivos para su agrupación, como en la fundación, en 1874, del "Veloc Club", destinado a "facilitar la práctica del velocípedo", y del que eran, respectivamente, Presidente y Vicepresidente personajes tan representativos como el repetidamente citado duque de Sesto y el duque de Alba (175).

La "elitista" de los círculos madrileños fue, a su vez, encuadrada en un "Círculo popular alfonsino", que resultó ser en diciembre de 1874, en el momento del pronunciamiento de Martínez Campos, una no despreciable fuerza de apoyo en el escenario clave de Madrid: "La propaganda de nuestro Círculo popular, ... tenía organizados más de dos mil y tantos hombres, con bastantes armas, y se les alzó donde mejor pareció" (176).

A éstos hay que añadir los "Batallones de la Milicia para la Defensa del Orden y de la Propiedad", autorizados por el Gobierno de Saravia en 1874, que, en nombre de los dirigentes alfonsinos, constituyó la réplica a la "Milicia Nacional" progresista o a los "Voluntarios de la Libertad" del federalismo. Los primeros madrileños subvencionaron y



encuadraron en tales formaciones a una tropa mercenaria, a la que prestaron incluso su capitán seldónico, en el mismo alarde del "mujisco" de determinada tradición cortésica española (177). Así entendían las clases dirigentes del movimiento restaurador la participación "popular" en la consecución de sus intereses.